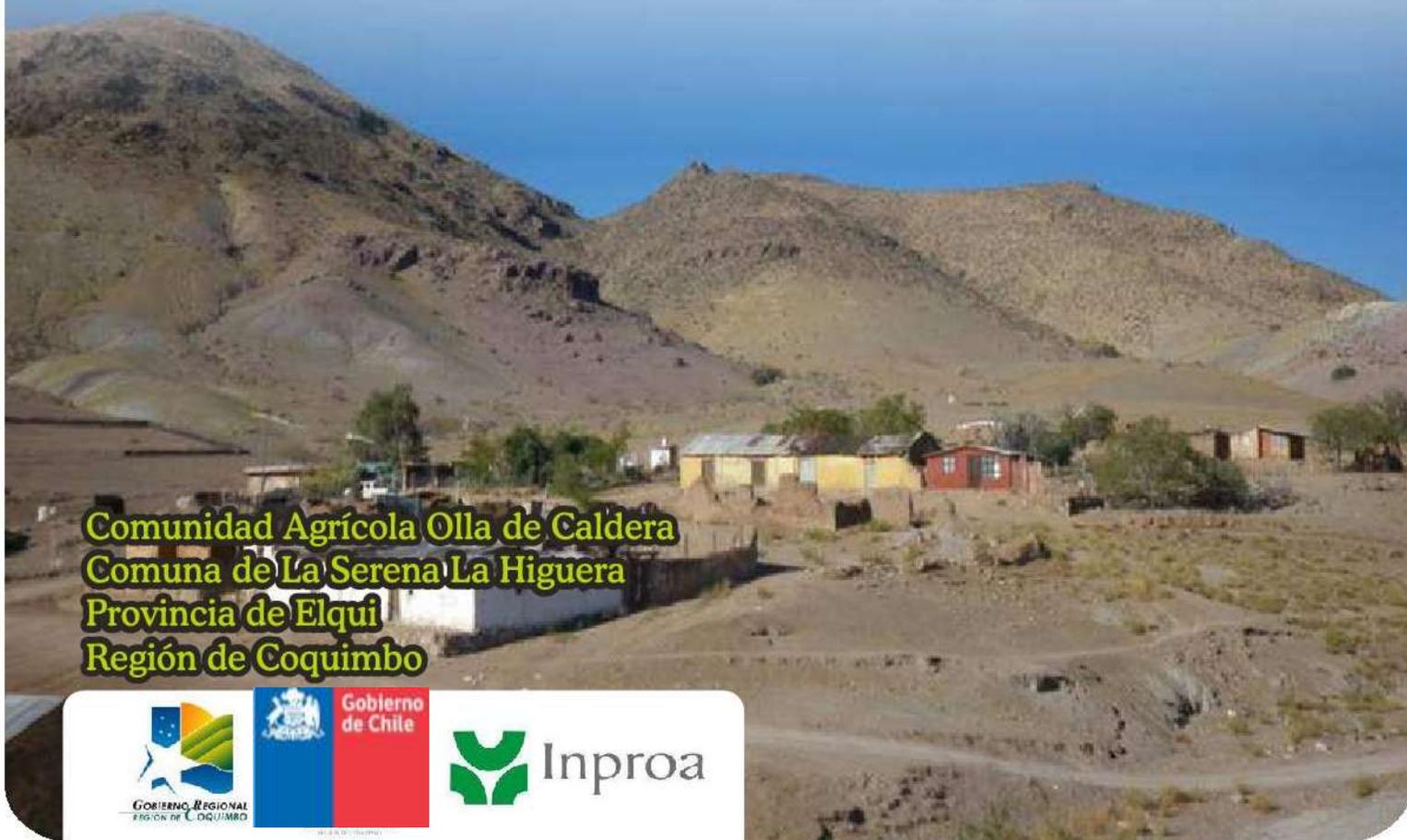


# Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola Olla de Caldera 2010



**Comunidad Agrícola Olla de Caldera**  
**Comuna de La Serena La Higuera**  
**Provincia de Elqui**  
**Región de Coquimbo**



## Presentación

Un Plan de desarrollo para Comunidad Agrícola es entendido como un instrumento que está orientado a la planificación y gestión de estos territorios. Y como todo instrumento de planificación, está sustentado en principios que lo orientan en su proceso de elaboración, en este caso el plan de desarrollo se fundamenta en los siguientes:

1. **Participación** este principio busca que los planes desarrollo sean construidos a partir de la participación de las propias personas que "viven" en estos territorios. En este caso las comunidades y organizaciones que habitan estos espacios geosociales. Esto es un tema fundamental en el sentido que estas a través de un proceso participativo logren apropiarse de este instrumento, con el objeto de contar con una carta de navegación que las identifique y que les permita contextualizar desde su realidad las necesidades, desafíos y proyecciones de sus comunidades, como actores fundamentales de su propio desarrollo. En la esencia de construcción de este instrumento serán las personas las que definirán que plan de desarrollo quieren u optan para su comunidad agrícola.

2. **La perspectiva territorial.** A través de este principio se busca que el plan de desarrollo contenga a lo menos 3 criterios que lo enriquezcan y lo sustenten. El primero de ellos es el de reconocer la **realidad** de cada una de las comunidades agrícolas que desarrollarán estos planes. Se reconoce que estas son heterogéneas, que contienen realidades sociales, económicas, y organizativas que presenta matices, los cuales deben ser reconocidos y recogidos en el plan de desarrollo. Desde este punto de vista el plan de desarrollo permite ser construido reconociendo estas diferencias territoriales. El segundo criterio está referido a la **integración**; el cual es fundamental a la hora de elaborar estos instrumentos, la integración está referida a abordar en conjunto, con los diferentes actores involucrados, los desafíos que presentará este instrumento, tanto en su elaboración como en su implementación, para lo cual se requiere construir una mirada en común de estos territorios, con el objeto de aunar criterios, perspectivas y lógicas de intervención, de esta forma se busca superar la permanente mirada sectorial y/o parcial de una problemática altamente compleja. El último criterio que sustenta el principio de territorio es el de **coordinación**; se hace necesario que los múltiples actores involucrados que intervienen en un mismo espacio geográfico, no solo estén de acuerdo en una mirada en común sino que esta se exprese a través de coordinaciones reales y efectivas que permitan abordar el proceso de implementación de estos planes en sintonía con sus realidades, no replicando esfuerzos ni recursos y dando respuestas concretas a las demandas y/o propuestas de las comunidades agrícolas.

## Introducción

El siguiente Plan de desarrollo se ha estructurado en los siguientes capítulos.

**El capítulo I** contiene la descripción detallada de la metodología utilizada para la elaboración del diagnóstico cuantitativo y cualitativo contenido en este Plan de desarrollo.

**El capítulo II** esta referido a los resultados de los análisis obtenidos a través de los diagnósticos cuantitativos y cualitativos. El primero de ellos se construyó en virtud de la información cuantitativa disponible al momento de elaborar este documento. Es importante destacar que el análisis estadístico logrado en este documento, esta desagregado a nivel de comunidad agrícola. Considerada está, desde una perspectiva geográfica, como unidad territorial mínima de análisis, objeto de este Plan de Desarrollo. Lamentablemente, como se detallada en el capítulo I, no existe información desagregada a escala de comunidad agrícola, por ende, la información procesada debe considerarse como una aproximación que permite orientar el análisis.

Este capítulo también aborda los resultados del taller participativo, diagnósticos cualitativos, efectuado el día domingo 21 de Noviembre del año 2010 a las 10:00 hrs.

Posteriormente profesionales de la Fundación junto a Luis Contreras, comunero, efectuaron un terreno de reconocimiento al interior de la comunidad, el día lunes 22 de Noviembre. El objeto de este reconocimiento, es contar con un mejor conocimiento de la comunidad a través de un trabajo más directo y comprender de mejor forma las propuestas e iniciativas que se plantearon en el taller.

Una vez alcanzados los insumos procedentes del diagnóstico cualitativo y cuantitativo. Se procede a definir la imagen objetivo y la matriz de líneas de acción estratégicas según áreas. De esta manera se orienta y ordena de mejor forma las iniciativas propuestas en un marco de líneas o ejes estratégicos que permitan abordan las propuestas del plan de desarrollo de una manera mucho más integral.

**El capítulo III** está referido al plan de inversiones, el cual muestra los montos referenciales que implican cada una de las iniciativas propuestas en los talleres participativos. El objetivo de esta matriz es dimensionar de mejor forma cada una de las iniciativas, considerando para ello líneas de financiamiento potenciales, plazos, montos, entre otras variables.

**Finalmente el Capítulo IV** (Anexo), está referido a una tabla de costos que sustenta la matriz de inversión calculada en términos de montos referenciales.

**Índice**

Presentación	2
Introducción	3
Capítulo I	6
I.1 Metodología General	6
1.1.1 Etapa 1. Generación de condiciones necesarias.	6
1.1.2 Etapa 2. Diagnóstico Cualitativo y Cuantitativo	6
1.1.3 Etapa 3. Implementación de Planes de Desarrollo	6
1.1.4 Etapa 4. Cierre del Proceso. Presentación y Visibilidad de Resultados Finales	6
I.2. Metodología de Diagnóstico Cuantitativo	6
I.3 Metodología de participación ciudadana	7
I.3.1 Participantes	7
I.3.2 Estructura del Taller	7
Capítulo II	8
II.1 Diagnóstico Cuantitativo	8
II.1.1 Contexto Territorial	8
II.1.2 Aspectos Demográficos	9
II.1.2.1 Población	9
II.1.3 Antecedentes Sociales	10
II.1.3.1 Analfabetismo	10
II.1.3.2 Discapacidad según sexo	11
II.1.3.3 Estado civil	12
II.1.4 Antecedentes de la Vivienda	13
II.1.4.1 Infraestructura básica	13
II.1.4.2 Materialidad de la vivienda	15
II.1.4.3 Tenencia de la vivienda	17
II.1.4.4 Tipo y Ocupación de la vivienda	18
II.1.4.5 Combustible usado en la vivienda	19
II.1.5 Antecedentes Económicos productivos	20
II.1.5.1 Población económicamente activa	20
II.1.5.2 Actividad económica	21
II.1.5.3 Iniciativas productivas	23
II.1.5.3.1 Hectáreas Plantadas	23
II.1.5.3.2 Ganadería	23
II.1.5.3.3 Goces Singulares	23
II.1.5.3.4 Capacitaciones	23
II.1.5.3.5 Turismo	23
II.1.6 Recursos Naturales	24
II.1.6.1 Descripción Geográfica	24
II.1.6.2 Recursos hídricos	25
II.1.6.3 Descripción Agrológica	25
II.1.6.4 Capacidad de Uso de Suelo	27
II.2 Diagnóstico Cualitativo	31
II.2.1 Caracterización Sociocultural	31
II.2.1.1 Identidad y Cultura	31
II.2.1.2 Participación	31
II.2.1.3 Medio Ambiente	31
II.2.1.4 Conflictos	31
II.2.1.5 Comunicación y Conectividad	32
II.2.2 Estructura Organizativa/Comunitaria	32
II.2.2.1 Estructura organizacional Comunidad Agrícola	32

II.2.2.2 Articulación Territorial	32
II.2.2.3 Liderazgos	32
II.2.2.4 Red Organizacional	32
II.2.3 Características Económicas	32
II.2.3.1 Economía	32
II.2.3.2 Innovación y Emprendimiento	32
II.2.3.3 Gestión de los recursos	32
II.2.3.4 Trabajo	32
II.3 Sistematización de Iniciativas propuestas	34
II.3.1 Área: Social	34
II.3.2 Área: Productiva	46
II.3.3 Área: Organizacional	55
II.3.4 Área: Medioambiental	58
II.3.5 Área: Infraestructura	64
II.4 Resumen de Iniciativas propuestas según áreas	70
II.5 Imagen objetivo	72
II.6 Diagrama Eje- Objetivo	72
II.7 Propuesta de Desarrollo	73
II.8 Matriz de objetivos y líneas de acción estratégicas según áreas	75
II.8.1 Área: Social	75
II.8.1.1 Objetivo Estratégico	75
II.8.2 Área: Productiva	77
II.8.2.1 Objetivo Estratégico	77
II.8.3 Área: Organizacional	79
II.8.3.1 Objetivo Estratégico	79
II.8.4 Área: Ambiental	80
II.8.4.1 Objetivo Estratégico	80
II.8.5 Área: Infraestructura	82
II.8.5.1 Objetivo Estratégico	82
Capítulo III	83
III.1 Plan de inversiones según líneas de acción estratégicas y áreas propuestas	83
Capítulo IV	91
Anexo 1: Tabla o Matriz de Costos Referenciales	91
Anexo 2: Listado asistencia Talleres Participativos	104
Anexo 3: Glosario de Términos	106

## Capítulo I

### I.1 Metodología General

La metodología aplicada para el plan de desarrollo en la comunidad agrícola Olla de Caldera en la comuna de La Serena, se ha basado en una propuesta metodológica que se compone de 4 etapas:

**I.1.1 Etapa 1. Generación de condiciones necesarias.** Esta consiste en lo que hemos denominado la instalación de este proceso, vale decir, garantizar que el proceso de elaboración de Planes de Desarrollo cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo de acuerdo a las especificaciones propuestas por el mandante.

**I.1.2 Etapa 2. Diagnóstico Cualitativo y Cuantitativo.** Elaborar un diagnóstico de la Comunidad Agrícola en función de la información estadística disponible en instituciones, tales como el INE y la información recopilada a través de las reuniones o talleres con los propios integrantes de la comunidad agrícola. Estos diagnósticos permitirán construir la Imagen – Objetivo de la comunidad, la definición, formulación y validación de objetivos estratégicos para la elaboración de su plan de desarrollo y la matriz de Líneas de acción estratégicas según áreas (metas, indicadores, fuentes de verificación, responsables).

**I.1.3 Etapa 3. Implementación de Planes de Desarrollo según: Matriz de Plan de Acción y de Inversiones (área, Objetivo Estratégico, Línea de Acción Estratégica, Metas, Tipos; Estudio, Programa, Proyecto; Financiamiento, Estado; En Ejecución, Postulado, Idea; Monto Del Financiamiento, Plazo; Corto, Mediano, Largo).** Implementar planes de desarrollo, considerando la oferta pública disponible. Incorporar la perspectiva territorial a través de la consolidación de bases de datos alfanuméricas y bases de datos espaciales (planimetría digital)

**I.1.4 Etapa 4. Cierre del Proceso. Presentación y Visibilidad de Resultados Finales,** Difundir y visibilizar la experiencia lograda (Sistematizar y generar un proceso de transferencia de la experiencia). Proponer un sistema de control y seguimiento de los planes de desarrollo.

### I.2. Metodología de Diagnóstico Cuantitativo

La elaboración de un diagnóstico cuantitativo ha sido una tarea compleja, debido fundamentalmente a la falta de información desagregada a nivel de comunidad agrícola, unidad territorial entendida como unidad mínima de análisis objeto de este estudio. A raíz de esta situación se optó por buscar una alternativa metodológica que permitiera lograr una aproximación a la caracterización socio-demográficas y productiva de la población que habita la comunidad agrícola a través de la utilización de información oficial con respaldo institucional. A continuación se describe el procedimiento desarrollado:

1. A través de la información planimétrica disponible<sup>1</sup> se identificaron las entidades pobladas que se localizan al interior de los límites de la comunidad agrícola.
2. Posteriormente a través del software Redatam plus, Censo de población y vivienda 2002<sup>2</sup>, se procesó la información (en términos agregados) socio - demográfica y económica de la población asociada a estas localidades.

<sup>1</sup> Límite comunidad Agrícola. BBNN ; Catastro de Entidades pobladas 2002.INE

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. INE

3. De este modo se logró obtener una aproximación para el periodo 2002 de las siguientes variables entre otras: total de población, nivel educación, características de las viviendas y actividad económica de la población.
4. Si bien no es una fuente de información actualizada ya que la fuente de datos corresponde al año 2002, esta permite lograr dos objetivos de suma importancia. El primero de ellos es que se logra una aproximación a la caracterización de la comunidad que no existe, y en segundo término se logra construir una base de información sobre la cual posteriormente se inicien procesos de actualización. De esta forma la información lograda debe ser complementada con otros datos ya sea entregada por los propios comuneros en terreno o a través de la ficha de postulación aplicada a la comunidad.

### **I.3 Metodología de Participación Ciudadana**

La metodología utilizada para abordar y dar contenido al plan de desarrollo, es la Cualitativa. Esto porque dicho paradigma garantiza la inclusión de todas las perspectivas, le da importancia a las particularidades del territorio y asegura la validez en los resultados.

#### **1.3.1 Participantes**

El grupo se conformó con los representantes de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas que existen en el territorio de la Comunidad Agrícola Olla de Caldera.

#### **1.3.2 Estructura del taller**

La recolección de la información se estructura en dos momentos, esto determinado por la naturaleza de la información que se debe extraer.

En una primera parte, busca establecer caracterizaciones inmateriales de la vida social que están presentes en la comunidad agrícola y en la segunda, busca extraer las principales necesidades e iniciativas para desarrollar el territorio y que luego estarán incorporadas en la cartera de proyectos del Plan de Desarrollo.

- a) Primera parte: Caracterización Sociocultural
  - Técnica de recolección de la información: Para identificar la estructura de sentido compartida, fundamentada por los aportes de los miembros del grupo se utilizó como técnica el Grupo de Discusión, con un cuestionario semi-estructurado. Esta técnica asegura la representación de todos los actores que se encuentren en el territorio donde se emplaza la Comunidad Agrícola.
- b) Segunda Parte: Levantamiento Demanda
  - Técnica de recolección de la información: Con el fin de ordenar la demanda se segmentó según las áreas a identificar: Educación, Infraestructura, Medio Ambiente, Productivas y Organizacional. De esta manera se solicita a los participantes que nombren las principales problemáticas o ideas de proyectos en cada área, con un máximo de 6 iniciativas.

## Capítulo II

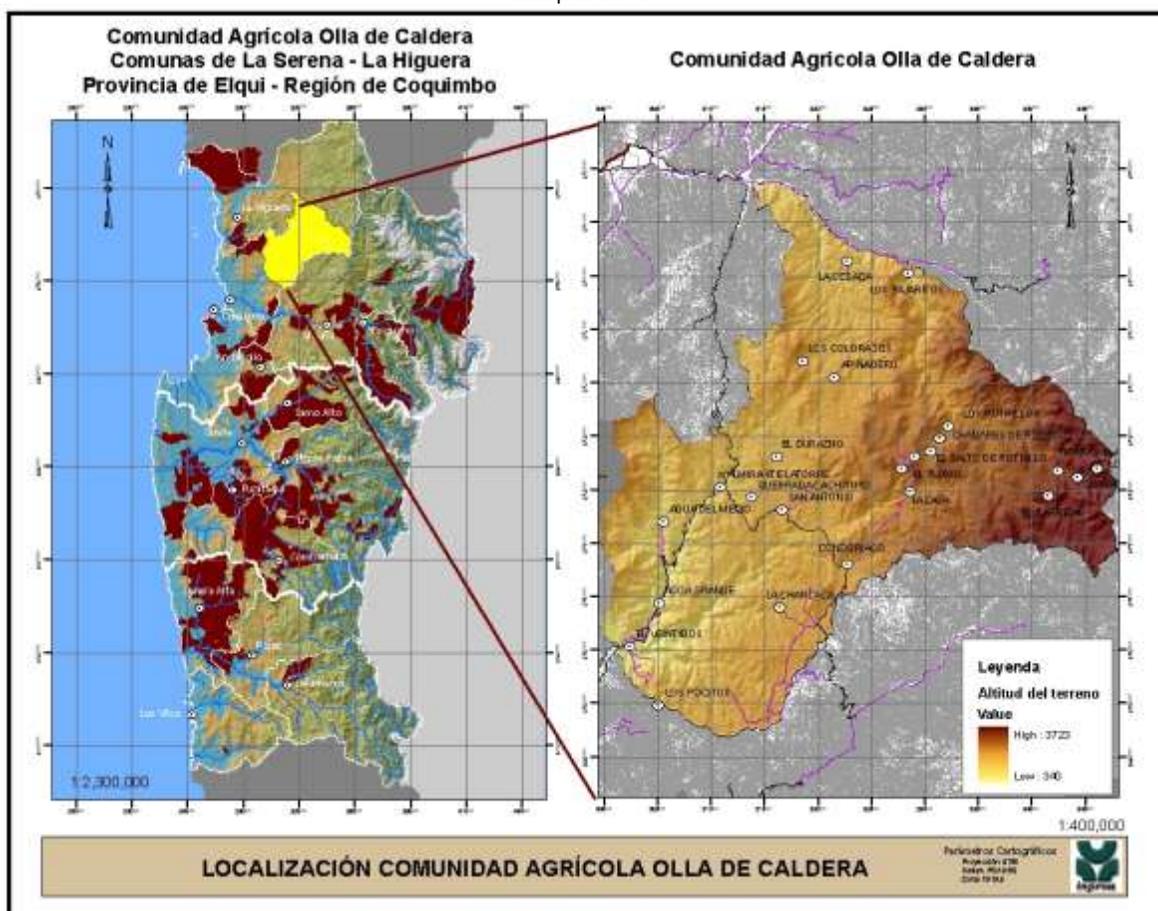
### II.1 Diagnóstico Cuantitativo

#### II.1.1 Contexto Territorial

La Comunidad Agrícola Olla de Caldera se localiza en las coordenadas 323.758,97 (Este) y los 6.722.795,80 (Norte)<sup>3</sup>. Comuna de La Serena, Provincia de Elqui en la Región de Coquimbo.

Limita al Oeste con la comunidad agrícola "El Chacay", y posee una superficie de 122.600 hectáreas.

Mapa N° 1



Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

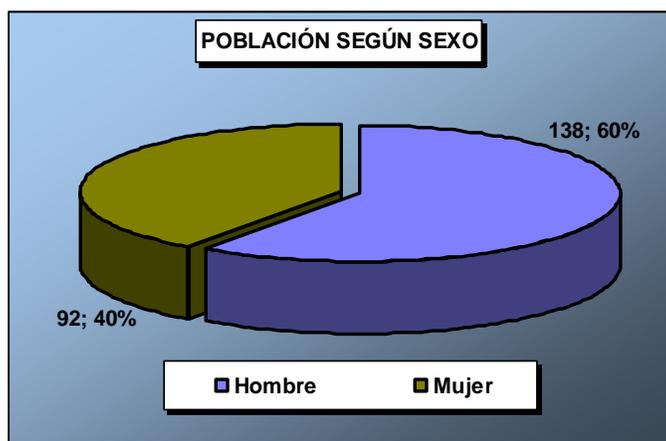
En el territorio de la comunidad agrícola "Olla de Caldera" se localizan los siguientes asentamientos, según censo 2002,: El Veintidós, Condoriaco, El Plomo, La Chancaca, La Laja, San Antonio, Agua del Medio, Agua Grande, Almirante Latorre, El Durazno, Los Pocitos, Quebrada Cachiyuyo, La Cebada, Los Pajaritos, Apiñadero, Chañares de Polvito, Chañares de Potrillo, El Carrizal, El Salto de Potrillo, Los Colorados, Los Molles de Potrillo, Los Polvitos, Los Potrillos y Tierras Blancas. Asentamientos que configuran su base demográfica y que a continuación se describe.

<sup>3</sup>Según Parámetros Cartográficos: UTM. Datum PSAD56, Zona 19 Sur

## II.1.2 Aspectos Demográficos

### II.1.2.1 Población

La población total de "Olla de Caldera" asciende a 230 personas<sup>4</sup> según censo del 2002. La distribución según sexo asciende a 138 Hombres equivalentes a un 60%, y 92 mujeres equivalentes al 40%, como se observa en el gráfico N° 1.



**Gráfico N° 1:** Población según Sexo

**Fuente:** Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002.

La estructura etária de los habitantes de la Comunidad Agrícola Olla de Caldera<sup>5</sup>, está compuesta por un 11,7% de población entre 0 y 9 años (27 habitantes); 13% de población entre 10 y 19 años (30 habitantes); 28,7% de población entre 20 y 39 años (66 habitantes); 14,4% de población entre 40 y 49 años (33 habitantes), 18,7% de población entre 50 y 64 años (43 habitantes) y el 13,5% de población mayor o igual a 65 años. (31 habitantes).

Como conclusión a estos datos se obtiene que la distribución de habitantes esta dispersa en los diferentes rangos etários, no observándose concentraciones notorias hacia algún extremo.

<sup>4</sup> En la actualidad, según ficha técnica los entrevistados de la comunidad declaran ser 350 habitantes.

<sup>5</sup> Fuente: Censo 2002.

Tabla N° 1

Estructura etária de la población por edades quinquenales

Edades Quinquenales	Sexo del Encuestado		
	1.Hombre	2. Mujer	Total
1. 0-4	4	6	10
2. 5-9	8	9	17
3. 10-14	11	11	22
4. 15-19	6	2	8
5. 20-24	14	7	21
6. 25-29	7	4	11
7. 30-34	5	9	14
8. 35-39	13	7	20
9. 40-44	9	4	13
10. 45-49	8	12	20
11. 50-54	13	3	16
12. 55-59	6	2	8
13. 60-64	14	5	19
14. 65-69	7	5	12
15. 70-74	10	3	13
16. 75-79	0	2	2
17. 80 y más	3	1	4
Total	138	92	230

Fuente: Censo Año 2002

### II.1.3 Antecedentes Sociales

#### II.1.3.1 Analfabetismo

Con respecto al porcentaje de analfabetismo<sup>6</sup> en Olla de Caldera, según censo 2002 se observa que el 24,1% equivalente a 53 habitantes no sabe leer ni escribir, por otro lado el 75,9% (167 habitantes) no presentan problemas de analfabetismo, como lo muestra el siguiente gráfico.

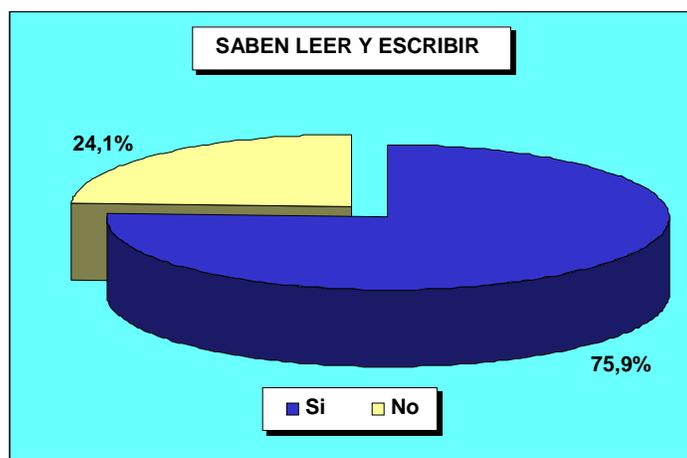


Gráfico N° 2: Analfabetismo

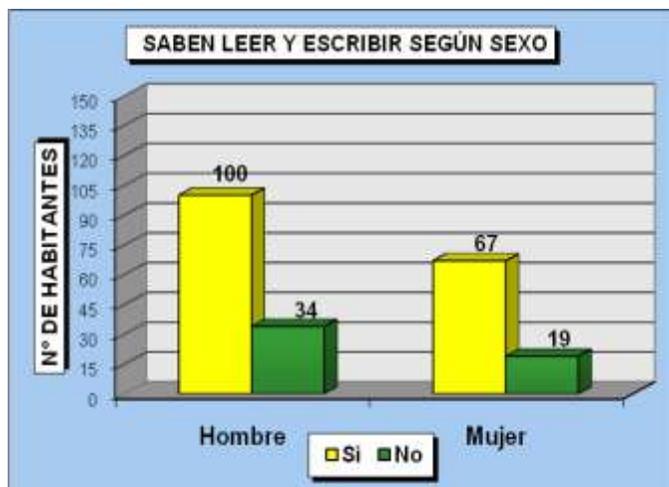
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

<sup>6</sup> **Condición de Analfabetismo:** La condición de analfabetismo presenta dos estados, población alfabeto o población analfabeto y se refiere a las personas de 5 años o más.

- Alfabeto es una persona que sabe leer y escribir a la vez.
- Analfabeto es una persona que no lee ni escribe o sólo lee o sólo escribe. Glosario Censo 2002, INE.

De acuerdo al gráfico N° 3 que establece una mirada mas profunda, en cuanto al analfabetismo por sexo se observa que en el caso de los hombres, de un total de 134 habitantes mayores de 5 años, 34 de ellos (25,4 %) no sabe leer ni escribir, por otro lado el 74,6% (100 habitantes) no presentan problemas de analfabetismo. En cuanto a las mujeres, de un total de 86 mujeres mayores de 5 años, 19 de ellas (22,1 %) no saben leer ni escribir, por consiguiente 67 mujeres (77,9 %) no presentan problemas de analfabetismo.

Si se analiza esta variable en función de la cantidad total de habitantes de la comunidad, se desprende que de los 220 habitantes mayores de 5 años, 34 hombres no saben leer ni escribir, y representan un 15,5% del total. Por otra parte 19 mujeres no saben leer ni escribir, lo que equivale al 8,6%(observar grafico N° 3).



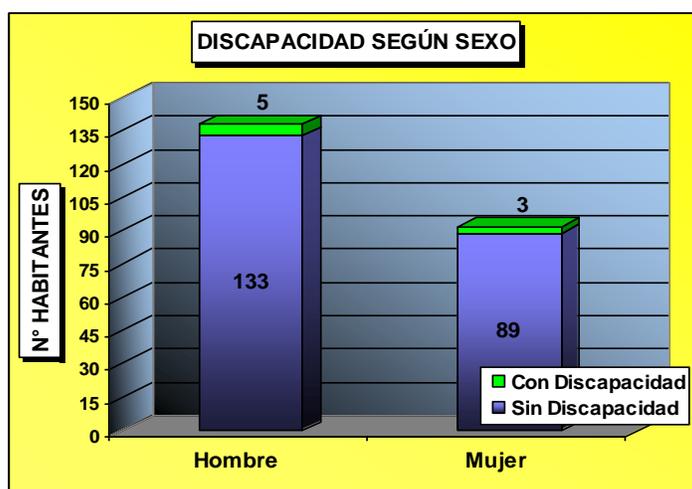
**Gráfico N° 3:** Analfabetismo según Sexo  
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002.

### II.1.3.2 Discapacidad según sexo

Tomando en cuenta a los 230 habitantes según el último Censo del año 2002, podemos analizar por el gráfico N° 4 y la tabla N° 2, que de 138 hombres que habitan en esta comunidad, 133 de ellos equivalentes al 96,4% presentan problemas de discapacidad<sup>7</sup>, y una cifra menor del 3,6% (5 habitantes) tienen algún tipo de discapacidad, los tipos de discapacidad observadas son; ceguera (2 personas), sordera (2 personas) y lisiado/parálitico (1 persona).

Con respecto a las 92 mujeres, el porcentaje de no discapacidad es de un 96,7%, con 89 habitantes, en tanto el 3,3% restante (3 habitantes) posee algún grado de discapacidad; los casos observados son de; ceguera, lisiado/parálisis y Def. Mental.

<sup>7</sup> **Discapacidad:** Una persona con discapacidades, de cualquier edad, es aquella que declara tener una o más de las siguientes deficiencias: ceguera total, sordera total, mudéz, lisiado o parálisis, deficiencia mental"; Glosario Censo 2002, INE.



**Gráfico N° 4:** Discapacidad según Sexo  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

**Tabla N° 2**

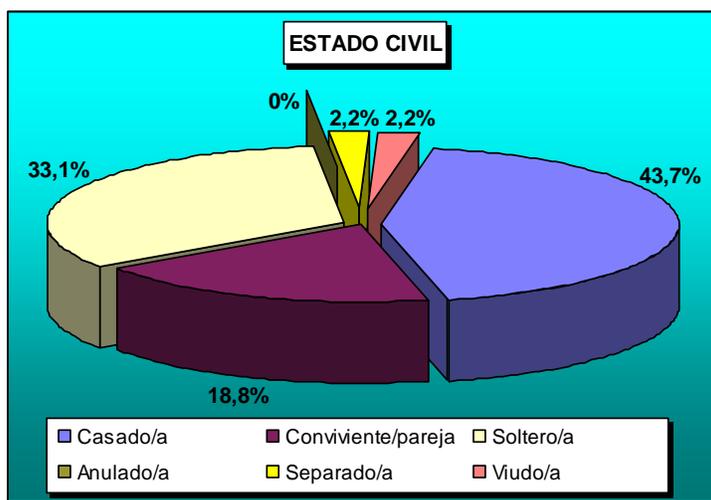
Discapacidad resumen	Sexo del Encuestado		
	1.Hombre	2. Mujer	Total
0. Sin discapacidad	133	89	222
1. Sólo Ceguera	2	1	3
2. Sólo Sordera	2	0	2
4. Sólo Lis/paral	1	1	2
5. Sólo Def. mental	0	1	1
Total	138	92	230

**Fuente:** Censo 2002

### II.1.3.3 Estado Civil

Con respecto al estado civil<sup>8</sup> de los habitantes en la comunidad Olla de Caldera, podemos ver en el gráfico N° 5 que de los 181 habitantes de la comunidad mayores de 15 años; el 43,7% de ellos (79 habitantes) son casados, el 33,1% (60 habitantes) son solteros, un 18,8% (34 habitantes) son pareja o convivientes, el 2,2% (4 habitantes) son viudo o viuda, otros 4 habitantes (2,2%) son separados/as y no existen habitantes anulados/as.

<sup>8</sup>"Para todas las personas de 15 años o más"; Cuestionario Censo 2002, INE



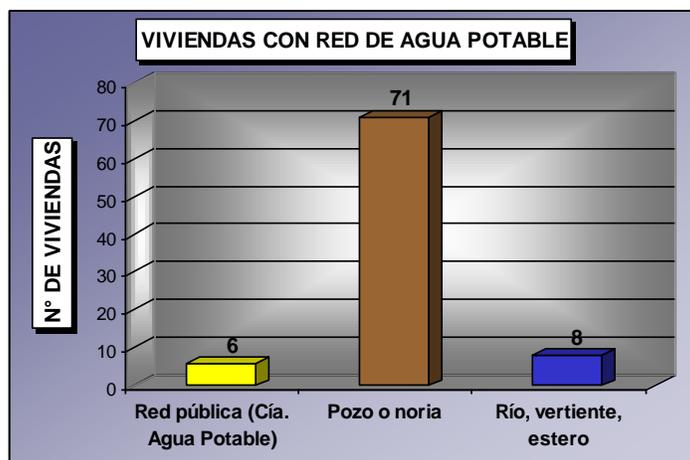
**Gráfico N° 5:** Estado Civil Habitantes de Olla de Caldera.  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

## II.1.4 Antecedentes de la Vivienda

### II.1.4.1 Infraestructura Básica

En materia de infraestructura básica, la comunidad cuenta con **85 viviendas**<sup>9</sup> de las cuales no todas cuentan con los servicios básicos, la materialidad y la tenencia necesaria para vivir dignamente, según el último Censo del año 2002, Esta descripción más detallada se exhibe a continuación.

Con respecto a un servicio básico de las **viviendas**<sup>10</sup>, como es el caso del agua potable; el 7,1% de las viviendas de la comunidad están conectadas a la red de agua potable; es decir 6 viviendas, por otra parte el 83,5% (71 viviendas) usa pozo o noria, y el 9,4% (8 viviendas) obtienen agua de río y vertientes o esteros del sector, como se detalla en el gráfico N°6.

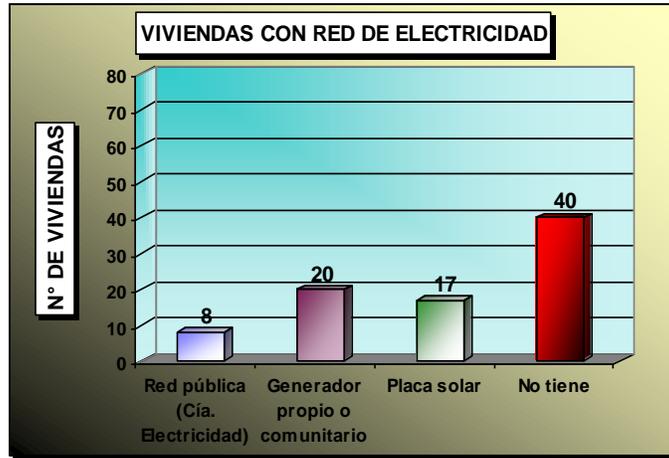


**Gráfico N° 6:** Infraestructura Básica, Viviendas con Red de Agua Potable  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010, en base a Censo año 2002.

<sup>9</sup> Definición de Vivienda, Glosario Censo 2002, INE.

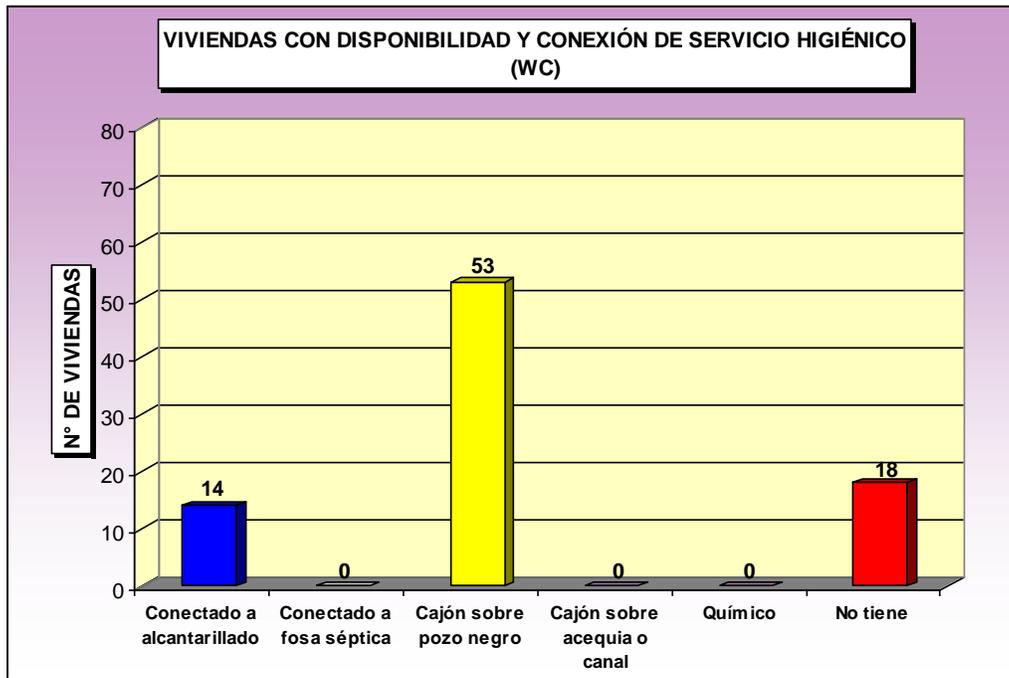
<sup>10</sup> "Sólo para viviendas particulares ocupadas con personas presentes"; Cuestionario Censo 2002, INE.

Con respecto a la Red de electricidad en las 85 viviendas de la comunidad de Olla de Caldera; el 47,1% carece de electricidad (40 viviendas), un 9,4% cuenta con luz eléctrica (8 viviendas), el 23,5% (20 viviendas) utiliza Generador Propio o Comunitario y el 20% equivalente a 17 viviendas usa Placa Solar, como se observa en el grafico N° 7.



**Gráfico N° 7:** Infraestructura Básica  
Viviendas con Sistemas de Red de Electricidad  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002

En relación a las viviendas con disponibilidad y conexión de servicio higiénico (wc), la situación reflejada en el último censo es la siguiente; el 16,4% (14 viviendas) está conectado al servicio básico de alcantarillado, un 62,4% (53 viviendas) usa cajón sobre pozo negro, Mientras que un porcentaje del 21,2% (18 viviendas) carece de alcantarillado o servicio higiénico, y no se registran viviendas que utilicen fosa séptica, cajón sobre acequia o canal, ni baño químico, como se observa en el gráfico N° 8.



**Gráfico N° 8:** Infraestructura Básica, Viviendas con Alcantarillado  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002

Con respecto a la disponibilidad de agua por cañerías, de acuerdo a lo observado en el gráfico N°9; el 16,4% (14 viviendas) cuenta con cañerías dentro de la vivienda, el 40% (34 viviendas) tienen cañerías fuera de la vivienda pero dentro del sitio, en tanto que el 43,6% (37 viviendas) carece de cañerías.

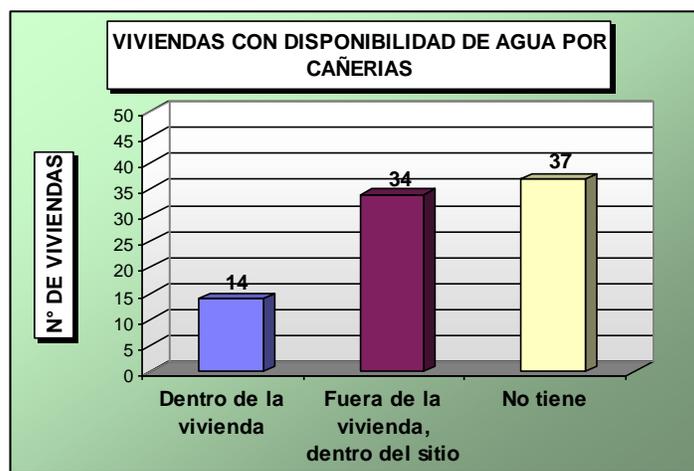


Gráfico N° 9: Infraestructura Básica, Viviendas con Sistemas de Cañerías

Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002

#### II.1.4.2 Materialidad de la vivienda

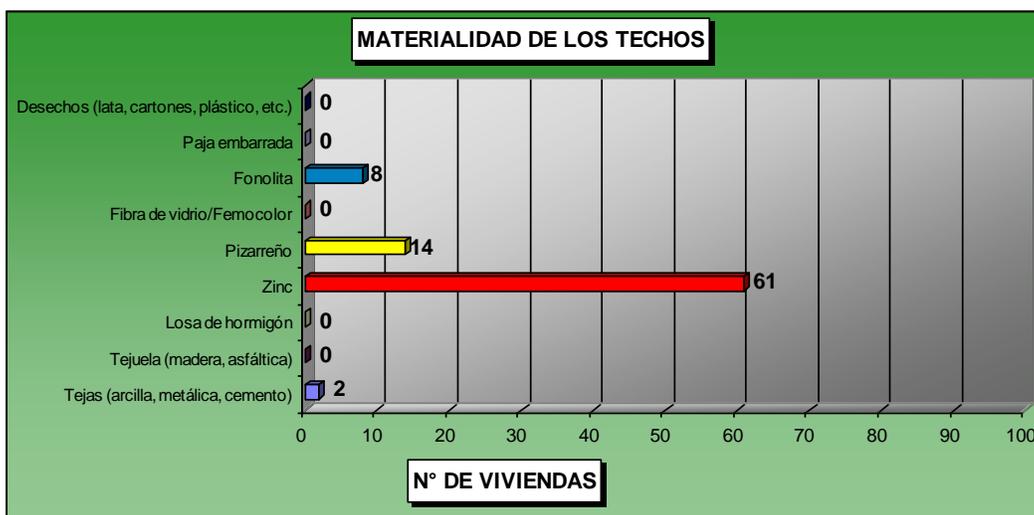
Al hablar de la materialidad de las viviendas, se describirá lo que corresponde a Materiales de construcción predominantes de la cubierta del techo<sup>11</sup>, de las paredes exteriores<sup>12</sup> y del piso<sup>13</sup>.

De acuerdo a lo anterior, de 85 viviendas en la Comunidad Agrícola Olla de Caldera; el 71,7% (61 viviendas) tiene techo de Zinc, el 16,5% (14 viviendas) usa techo de pizarreño, un 9,4% equivalente a 8 viviendas usa techo Fonolita, y el 2,4%, equivalente a dos viviendas, utiliza tejas (madera o asfáltica), como lo muestra el gráfico N° 10.

<sup>11</sup> Los materiales de construcción predominantes de la cubierta (exterior) del techo se clasificaron en nueve categorías: tejas (arcilla, metálica, cemento); tejuelas (madera, asfáltica); losa de hormigón; zinc; pizarreño; fibra de vidrio / femocolor; fonolita; paja embarrada y desechos (lata, cartones, plásticos); Glosario Censo 2002, INE.

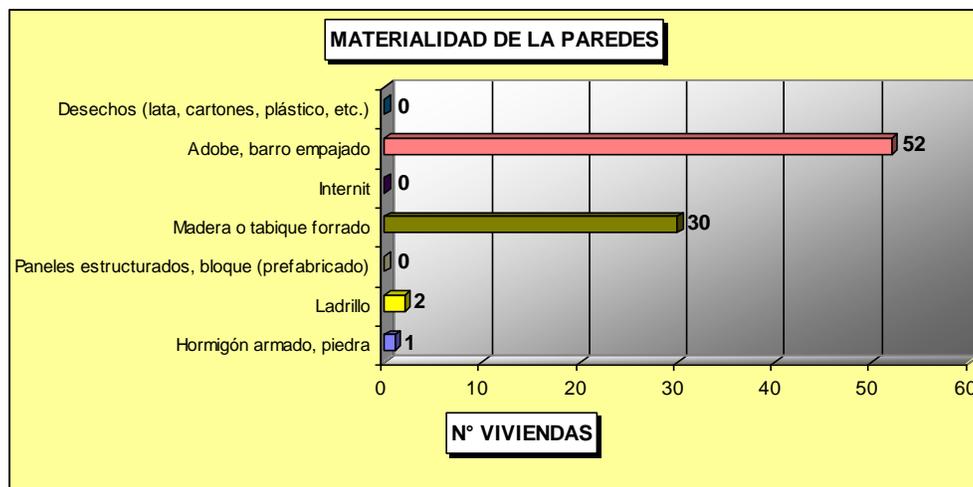
<sup>12</sup> Los materiales de construcción permanentes de las paredes exteriores se clasificaron en siete categorías: hormigón armado, piedra; ladrillo; paneles estructurales, bloque (prefabricado); madera o tabique forrado; Intermit; adobe, barro empajado y desechos (lata, cartones, etc.); Glosario Censo 2002, INE.

<sup>13</sup> Los materiales de construcción predominantes del piso se clasificaron en nueve categorías: parquet; baldosín cerámico; entablado (madera); alfombra muro a muro; baldosas de cemento; plásticos (flexit, linóleo, etc.); ladrillo; radier y tierra; Glosario Censo 2002, INE.



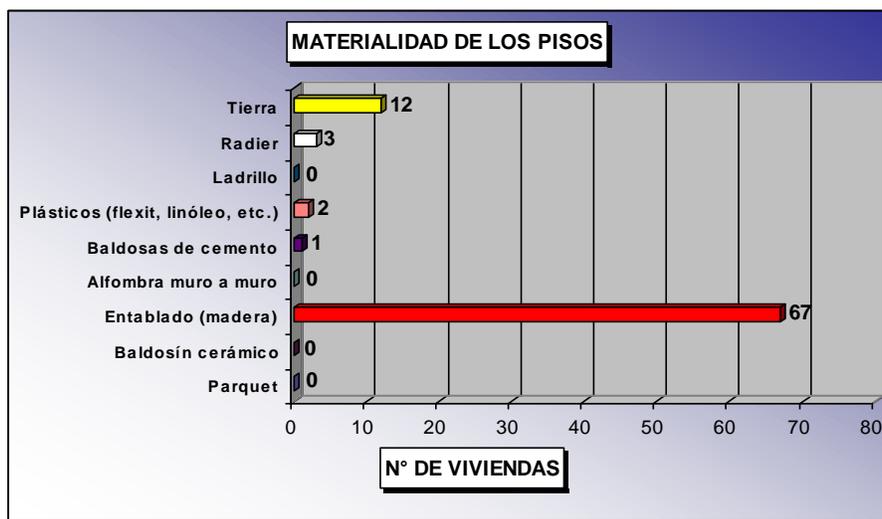
**Gráfico N° 10:** Infraestructura básica. Materialidad de los techos de las viviendas.  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002

Con respecto a otro aspecto en la materialidad de las viviendas, como es la estructura de sus paredes, el gráfico N°11 nos entrega la siguiente información; de 85 viviendas constatadas según Censo del año 2002, el 35,3% de ellas (30 viviendas) tiene paredes de Madera o Tabique Forrado, en tanto que el 61,1% (52 viviendas) tiene paredes de Adobe o barro empajado, un 2,4% (2 viviendas) tiene paredes hechas de Ladrillo, una vivienda que representa el 1,2% utiliza paredes de Hormigón Armado o piedra, y no se registran viviendas que tengan paredes de; desechos (latas, cartones, plástico), Internit y/o Paneles Estructurados o Bloque (Prefabricado).



**Gráfico N° 11:** Infraestructura Básica, Materialidad de Pared de las Viviendas  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

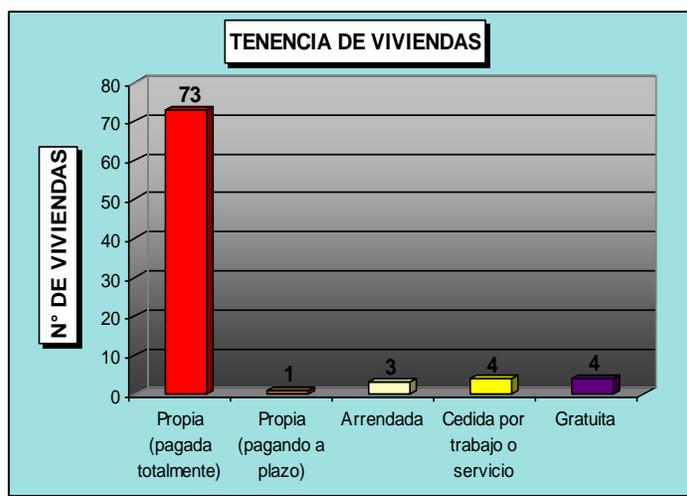
En relación al piso de las viviendas, el gráfico N° 12 muestra lo siguiente; el 78,8% (67 viviendas) cuentan con pisos de Entablado de madera, el 14,1% (12 viviendas) poseen piso de Tierra, un 2,4% (2 viviendas) utiliza pisos de Plástico (flexit o linóleo), 3 viviendas equivalentes al 3,5% utilizan piso de Radier, y 1 vivienda equivalente al 1,2% utiliza pisos de baldosas de cemento. Por otra parte no se registran viviendas que utilicen pisos de; Parquet, Baldosín cerámico, Alfombra muro a muro y/o Ladrillo.



**Gráfico N° 12:** Infraestructura Básica, Materialidad de Pisos de las Viviendas  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

### II.1.4.3 Tenencia de la vivienda

En relación a la tenencia de las viviendas en la comunidad “Olla de Caldera”, el gráfico N° 13 muestra lo siguiente; el 85,9% (73 viviendas) son Propias<sup>14</sup> y pagadas totalmente, el 4,7% (4 viviendas) son Gratuitas<sup>15</sup>, otras 4 viviendas equivalentes al 4,7% son Cedidas por trabajo o servicio<sup>16</sup>, 3 viviendas (3,5%) son Arrendadas<sup>17</sup>, y una vivienda equivalente al 1,2% es Propia pagándola a plazo.



**Gráfico N° 13:** Infraestructura Básica, Tenencia de las Viviendas  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

<sup>14</sup>**Vivienda Propia:** La vivienda propia se clasificó en dos categorías: pagada totalmente y pagando a plazos. Glosario Censo 2002, INE.

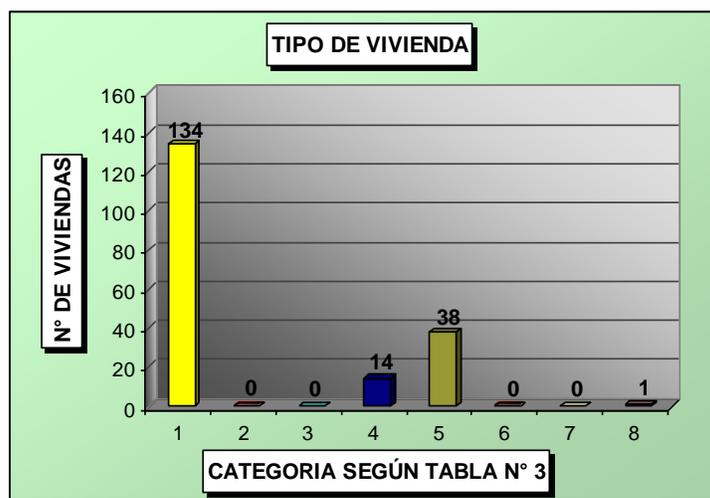
<sup>15</sup>**Vivienda Gratuita:** Aquella vivienda ocupada sin pago ni contrapartida alguna.

<sup>16</sup>**Vivienda Cedida por servicios:** Es aquella vivienda ocupada por un hogar, que le ha sido asignada por las funciones o labores que realiza uno de los miembros del hogar. En este caso se pueden encontrar, por ejemplo: Directores de escuelas y liceos, personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, empleados y directivos, funcionarios públicos, administradores, mayordomos, porteros, etc.

<sup>17</sup>**Vivienda Arrendada:** Aquella cuyos moradores tienen la calidad de arrendatarios y pagan una renta mensual

#### II.1.4.4 Tipo y ocupación de la vivienda

En relación al Tipo de vivienda, el gráfico N° 14 nos entrega la siguiente información; de 187 viviendas Constatadas, el 71,7% (134 viviendas) son "Casas", el 7,5% (14 viviendas) son "Mejora o Mediagua", un 20,3% equivalente a 38 viviendas es "Rancho o Choza" y una vivienda equivalente al 0,5% es "Otro tipo de vivienda en particular", No existiendo otro tipo de viviendas en esta comunidad. (Observar tabla N° 3)



**Gráfico N° 14:** Infraestructura Básica, Tipo de Vivienda.  
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

**Tabla N°3**  
Tipo de viviendas en Olla de Caldera.

Tipo de vivienda	
1	CASA
2	DEPARTAMENTO O EDIFICIO
3	PIEZAS EN CASA CONTIGUA O CONVENTILLO
4	MEJORA, MEDIAGUA
5	RANCHO, CHOZA
6	RUCA
7	MOVIL (CARPA, VAGÓN, CONTAINER)
8	OTRO TIPO DE VIVIENDA EN PARTICULAR

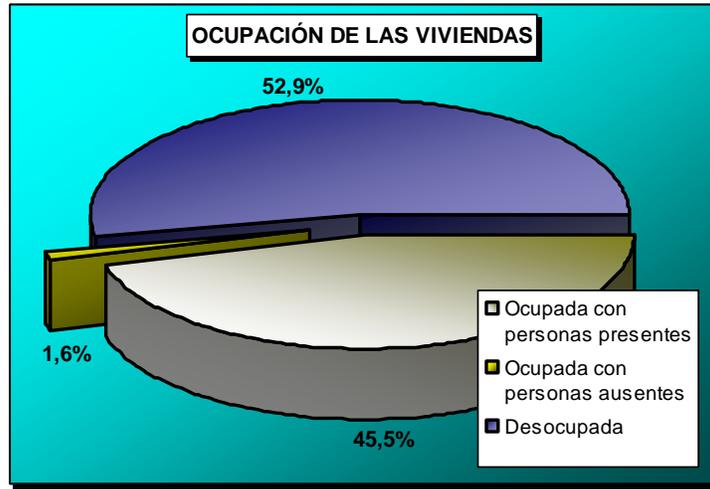
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

Según Censo 2002 en cuanto a la ocupación de las viviendas, de 187 viviendas constatadas; el 45,5% equivalente a 85 viviendas están Ocupadas con personas presentes<sup>18</sup>, un 52,9% (99 viviendas) están desocupadas<sup>19</sup>, Mientras que 3 Viviendas equivalentes al 1,6% están ocupadas con personas ausentes<sup>20</sup>, como se describe en el gráfico N° 15.

<sup>18</sup>**Vivienda Ocupada con personas presentes:** Es aquella vivienda cuyos moradores responden que durmieron allí la noche anterior al día del censo. Son las únicas que se censan con todas sus características. Glosario Censo 2002, INE.

<sup>19</sup>**Vivienda Desocupada:** Es la vivienda que permanentemente está sin habitantes, ya sea porque se destinará a arriendo o venta (viviendas en terminación o recién terminadas a la espera de sus primeros ocupantes), está desocupada temporalmente (viviendas para vacaciones o veraneo), es ocupada por temporadas, será demolida o por cualquier otra razón. Glosario Censo 2002, INE.

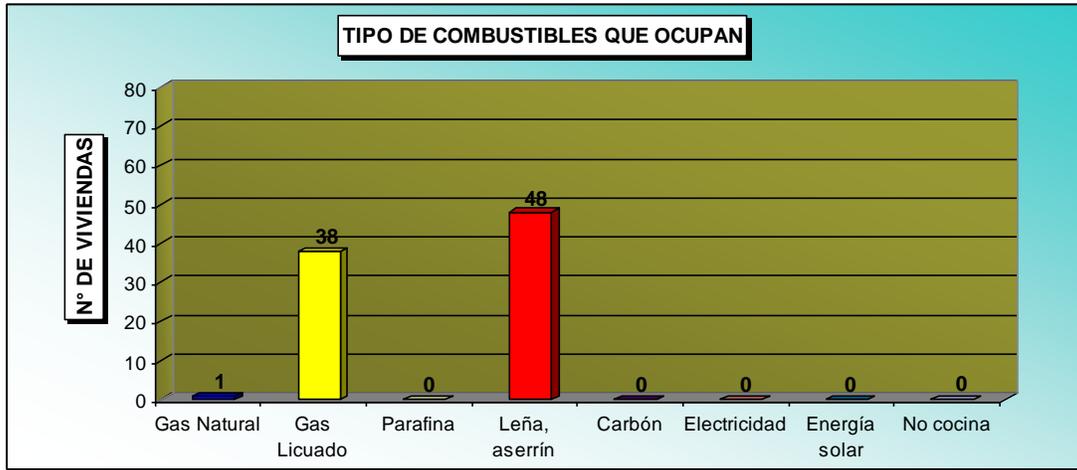
<sup>20</sup>**Vivienda Ocupada con personas ausentes:** Es aquella vivienda que aun cuando no se encontraba con moradores el día del censo, presenta evidencias de que se encuentra habitada (con muebles, cortinas, terreno



**Gráfico N° 15:** Infraestructura Básica, Ocupación de Viviendas  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

#### II.1.4.5 Combustible usado en la vivienda

Como se observa en el gráfico N° 16; de 87 hogares Constatados según Censo del año 2002 en "Olla de Caldera", el porcentaje de hogares que ocupan Gas Licuado como combustible es de un 43,7% equivalente a 38 hogares, por otro lado el 55,1% (48 hogares) utilizan Leña o Aserrín, y una vivienda equivalente al 1,2% utiliza Gas natural, no registrándose otros tipos de combustibles usados en esta comunidad.



**Gráfico N° 16:** Infraestructura Básica, Tipos de Combustibles utilizados en Olla de Caldera.  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

o jardín bien cuidado, referencia de vecinos, etc.). Para fines de tabulación se consideraron como desocupadas. Glosario Censo 2002, INE.

## II.1.5 Antecedentes Económicos Productivos

Esta comunidad agrícola se identifica culturalmente como una localidad campesina, en donde su base productiva territorial esta basada en la ganadería caprina y la pirquinería y la agricultura de autoconsumo.

### II.1.5.1 Población económicamente activa

La población económicamente activa<sup>21</sup> en el caso de "Olla de Caldera" es de 82 personas, los hombres concentran un alto porcentaje de esta población con un 79,3%, es decir 65 hombres, seguido en forma muy distante por las mujeres que representan un 20,7% equivalente a 17 mujeres.

Por otra parte en cuanto a la distribución de la fuerza de trabajo por tipo de ocupación; en el caso de los 65 hombres, la categoría que concentra el mayor porcentaje es "Trabajadores por Cuenta Propia"<sup>22</sup> equivalente al 44,6% (29 personas), seguido por "Trabajador Asalariado"<sup>23</sup> equivalente al 30,8% (20 personas), en tercer lugar se ubica la categoría "Familiar no Remunerado"<sup>24</sup> con un 24,6% (16 personas).

En relación a las 17 mujeres; el 47,1% de su fuerza de trabajo (8 habitantes) se ubica dentro de la categoría "Trabajador Asalariado", en segundo lugar se ubica la categoría "trabajadores por cuenta propia" con un 29,4% (5 habitantes), y en tercer lugar con un 23,5% equivalente a 4 habitantes, se encuentra la categoría "Familiar No Remunerado", como se describe en el gráfico N° 17 a continuación.

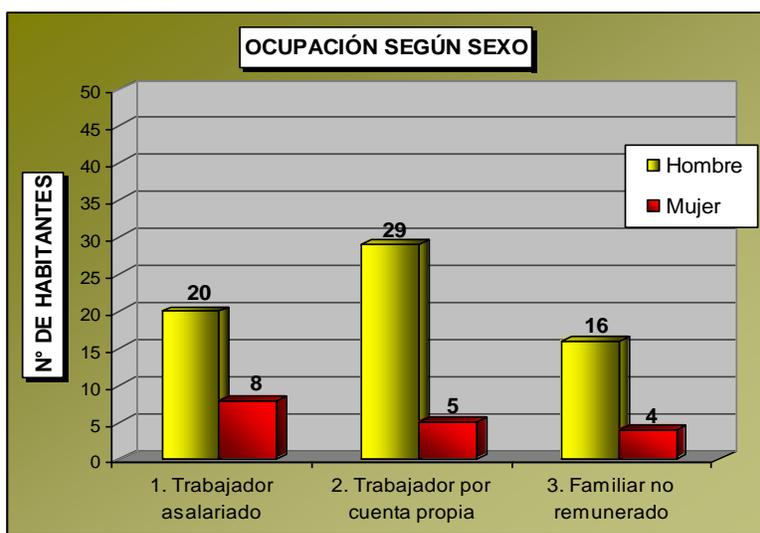


Gráfico N° 17: Ocupación según sexo

Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

<sup>21</sup> **Población Económicamente Activa (PEA):** La constituyen las personas de uno u otro sexo, que proporcionan la mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para investigar las características económicas. Operacionalmente involucra tanto a ocupados como a desocupados

<sup>22</sup> **Trabajador por cuenta Propia:** Es la persona que trabaja en forma independiente y sin ocupar personal remunerado; explota su propio negocio o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio. Puede trabajar solo o asociado y puede tener ayuda de familiares a los que emplea sin pago en dinero, ej.: profesionales y técnicos independientes, dueño de almacén sin empleados, taxista, vendedor ambulante, etc.

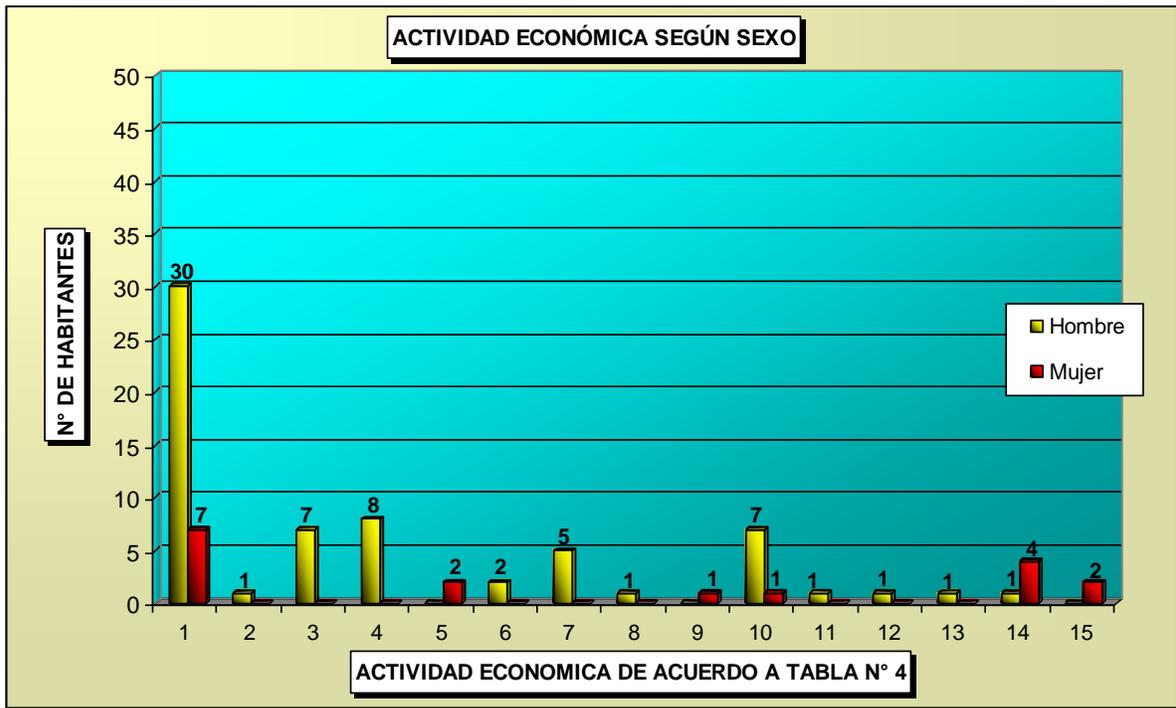
<sup>23</sup> **Trabajador asalariado:** Empleado, Obrero, Jornalero. Es la persona que trabaja para un empleador – público o privado - y que percibe una remuneración mensual, quincenal o semanal

<sup>24</sup> **Familiar no remunerado:** Es la persona que no percibe sueldo o salario por el trabajo que realiza en la empresa o negocio de un familiar.

### II.1.5.2 Actividad económica

Como se puede apreciar en el gráfico N° 18; en el caso de los hombres, el tipo de actividad que concentra la mayor proporción de la fuerza laboral (65 hombres) es **“Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Tipo Servicio Conexas”** con un 46,2% (30 habitantes), seguida a mucha distancia por **“Explotación de otras minas y canteras”** con 8 habitantes que representan un 12,3%, en tercer lugar se encuentran **“Extracción de minerales metalíferos”** con 7 personas equivalentes al 10,7%, y **“Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos”** que también cuenta con 7 habitantes (10,7%), en cuarto lugar se ubica **“Construcción”** con 5 habitantes que equivalen al 7,7%, y finalmente se encuentran las demás actividades económicas detalladas en la tabla N° 4 de la página siguiente con 2 o menos trabajadores dedicados a cada una de ellas.

En cuanto a las mujeres (17 personas), **“Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Tipo Servicio Conexas”** concentra a 7 personas que equivalen al 41,2% de su fuerza laboral, luego se ubica **“Enseñanza”** con el 23,5% (4 personas), finalmente se encuentran las demás actividades con 2 o menos trabajadoras cada una. (Observar gráfico N° 18 y Tabla N° 4 con detalle de actividades económicas)



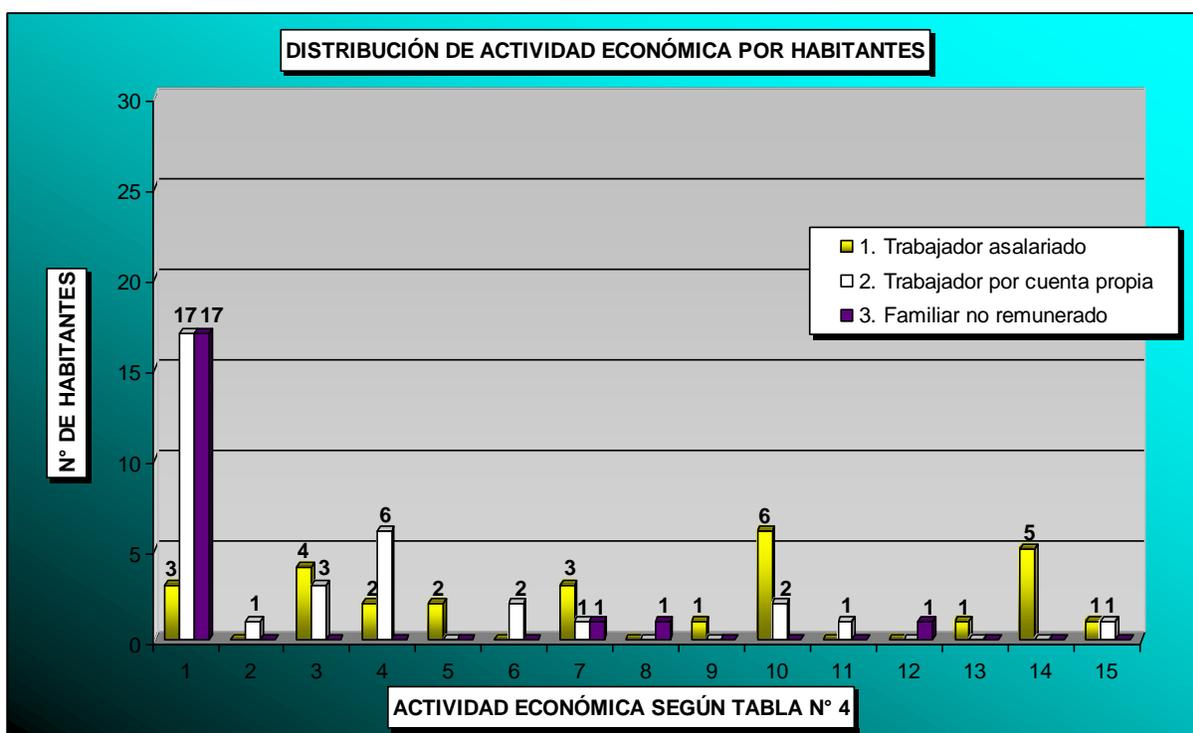
**Gráfico N° 18:** Actividad Económica según sexo.  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

**Tabla N° 4**  
Actividad Económica en Olla de Caldera.

<b>GIRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>
1. AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS
2. SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS
3. EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS
4. EXPLOTACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS
5. ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
6. FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
7. CONSTRUCCION
8. VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
9. COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISION, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
10. COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS
11. ACTIVIDADES DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES
12. OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES
13. ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA
14. ENSEÑANZA
15. OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

Fuente: Censo 2002

Al cruzar ahora las variables de actividad económica en relación a la cantidad de habitantes que habitan la comunidad de Olla de Caldera, se desprende que la mayor proporción de fuerza laboral se encuentra en **“Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Tipo Servicio Conexas”** con 37 habitantes que representan el 45,1%, de los cuales 17 son “Trabajador por cuenta propia”, otros 17 son “Familiar no remunerado”, y 3 son “Trabajador Asalariado”. En segundo lugar se encuentran **“Explotación de otras minas y canteras”** con 8 habitantes que equivalen al 9,8%, de los cuales 2 son “Trabajador asalariado”, 6 son “Trabajador por cuenta propia”, y **“Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos”** con otros 8 habitantes (9,8%), de los cuales 6 son “Trabajador Asalariado”, y 2 son “Trabajador por Cuenta Propia”. En tercer lugar se ubica **“Extracción de minerales metálicos”** con 7 habitantes que equivalen al 8,5%, de los cuales 4 son “Trabajador Asalariado” y 3 son “Trabajador por cuenta propia”. En cuarto lugar aparecen **“Enseñanza”** y **“Construcción”** con 5 trabajadores que representan el 6,1%, por cada una, en la primera todos son “Trabajador Asalariado”, y en la segunda se registran 3 “Trabajador Asalariado”, 1 “Trabajador por cuenta Propia”, y 1 “familiar no remunerado”, luego Las demás actividades concentran 2 o menos trabajadores dedicados a ellas, como lo detalla el gráfico N° 19 y la tabla N° 4.



**Gráfico N° 19:** Distribución de la Actividad Económica según Habitantes  
**Fuente:** Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

### II.1.5.3 Iniciativas productivas

**II.1.5.3.1 Hectáreas plantadas:** Asociadas a solo huertos caseros

**II.1.5.3.2 Ganadería:** Con respecto al número de cabezas de ganado que se localizan en esta comunidad, son 2500 cabezas de caprino que corresponden a un total de 80 propietarios.

**II.1.5.3.3 Goces singulares:** La comunidad cuenta con 110 goces singulares sin título, correspondientes a 110 comuneros, sumando un total de 440 hectáreas.

**II.1.5.3.4 Capacitaciones:** Educación ambiental, CONAMA (2003 y 2004); Liderazgo y participación INDAP (Prodesal) 2005 y 2006; Manejo sanitario animal (SAG) 2005 y 2006; Quesería (Universidad de la Serena) 2007.

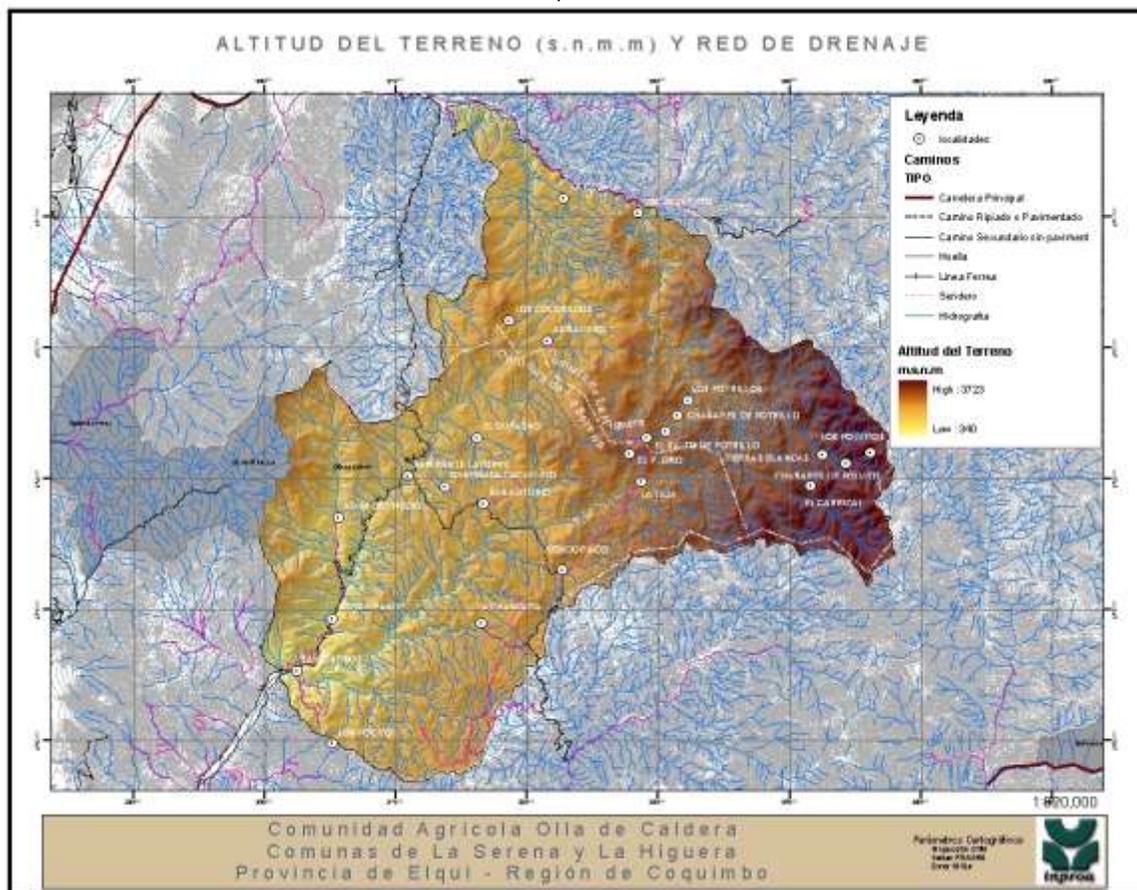
**II.1.5.3.5 Turismo:** Sendero de Chile (PNUD)

## II.1.6 Recursos Naturales

### II.1.6.1 Descripción Geográfica

Esta comunidad se emplaza sobre la unidad geográfica denominada como montaña media, en donde las alturas no sobrepasan los 3.000 mts. s.n.m.m. Una de las principales características de esta unidad son los fuertes procesos erosivos de carácter hídrico que han disectado estas formas modelando su actual relieve<sup>25</sup>.

Mapa N° 2



Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

Climáticamente esta comunidad se inserta dentro del dominio del clima desértico transicional (BW1) con promedio anual de precipitaciones inferiores a 100 Mm. Las comunidades que se insertan en este dominio climático, como la comunidad Olla de Caldera son las que menos agua, en el contexto regional, reciben por aporte de las precipitaciones. Las temperaturas medias anuales, en este dominio climático, varían entre aproximadamente 14° y 16° C siendo su oscilación entre el mes más frío y el mes más cálido de alrededor de 12° a 20° C.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 6. Geomorfología. Pág.16. **1978**

<sup>26</sup> Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 3. Caracterización Climática. Págs.9-10. **1978**

### **II.1.6.1 Recursos hídricos**

La comunidad agrícola se estructura, desde un punto vista hidrográfica a través de una densa red de drenaje de tipo estacional (quebradas que se activan en función de las precipitaciones esporádicas y concentradas).

En la Comunidad agrícola se localizan alrededor de 87 pozos.

### **II.1.6.3 Caracterización agrológica<sup>27</sup>**

Al efectuar el estudio de suelos a nivel de series y separar las principales fases de pendiente y erosión, se pudo establecer la existencia de 19 series de suelos y 6 tipos misceláneos con 65 unidades cartográficas en total. Entre las cuales se encuentran las series que caracterizan a Olla de Caldera y que a continuación se detallan.

#### **Serie Paloma (PA)**

Son suelos de cerros, pero en una posición algo más baja que Mollaca, derivados de materiales granodioríticos, delgados, bien drenados, de color pardo rojizo oscuro, texturas finas, que muestran en general erosiones de moderadas a severas; son de fertilidad natural baja, reacción ligeramente ácida y capacidad de retención de agua aprovechable moderada a baja.

#### **Serie Mollaca (MO)**

Son suelos de cerros derivados de rocas granodioríticas, delgados, de color pardo oscuro, texturas finas, bien drenados; son de fertilidad natural baja, reacción ligeramente ácida y capacidad de retención de humedad aprovechable de moderada a baja

#### **Serie San Marcos (SM)**

Son suelos que ocurren en posición de cerros y piedmont altos, derivados de rocas sedimentarias arcillosas y/o andesitas; son suelos delgados, bien drenados, de color rojo sucio que se transforma en pardo rojizo oscuro en profundidad, texturas finas, pedregosos en la superficie; la fertilidad natural es moderada, la reacción ligeramente alcalina y la capacidad de retención de agua aprovechable, moderada.

#### **Serie Tahuen (TA)**

Son suelos de piedmont y terrazas aluviales disectadas, derivadas de materiales granodioríticos y ocurren en el sector central asociado en las series Paloma y Mollaca; son suelos delgados, de color pardo obscuro, texturas finas con abundantes casquijos de cuarzo, buen drenaje; la fertilidad natural es baja, la reacción ligera mente ácida y una capacidad de retención de agua aprovechable de moderada a baja.

#### **Terrenos rocosos (TER)**

Terrenos rocosos con inclusiones de suelos muy delgados, excesivamente drenados, Más de 35 % de pendiente.

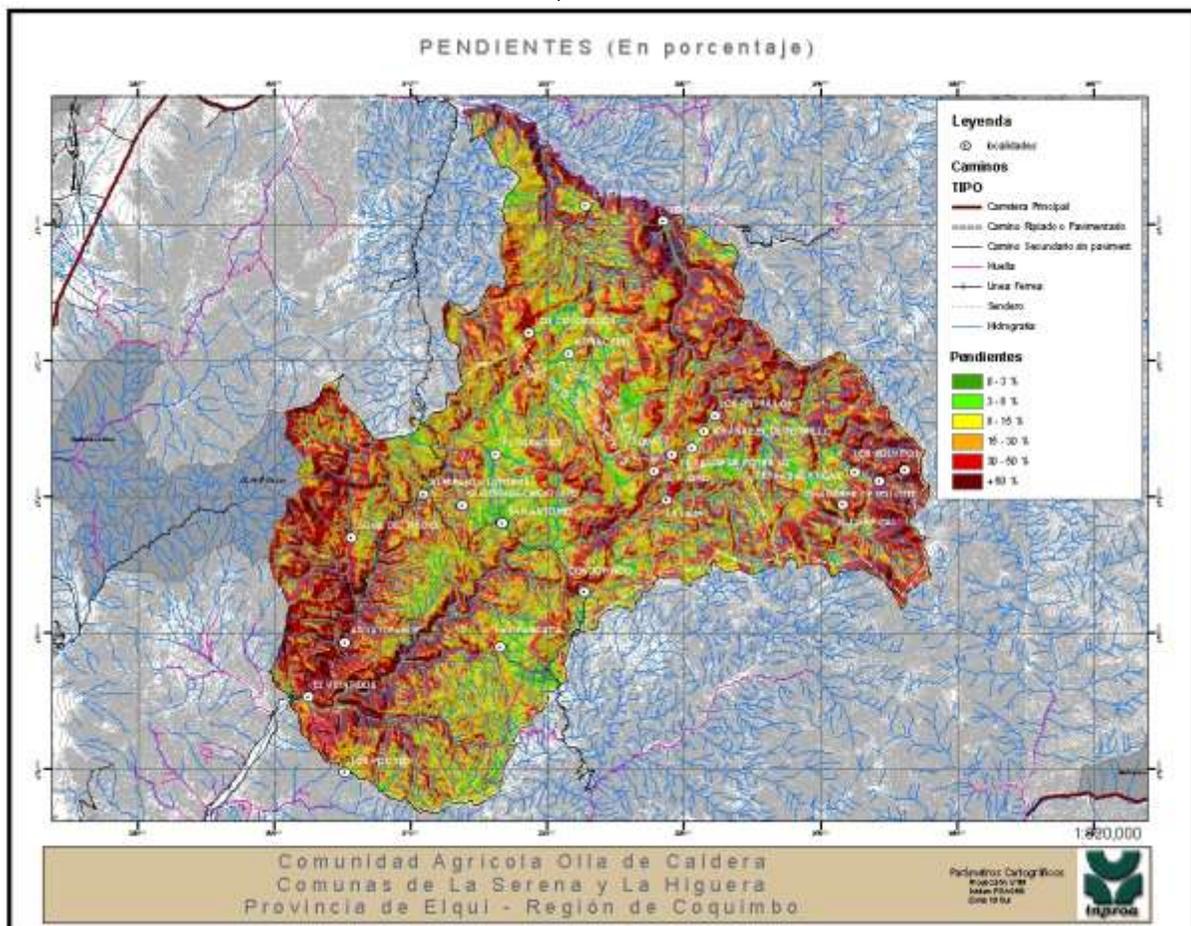
---

<sup>27</sup> Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 8. Agrología. Págs. 15 – 16 - 17 y 69 - 70 – 72 – 73 - 83 – 84 – 86 y 89. 1978.

## Terrazas Aluviales (T.AL)

Son suelos planos, delgados o moderadamente profundos, bien drenados o Moderadamente bien drenados, que tienen una utilización intensiva cuando están Regados.

Mapa N° 3



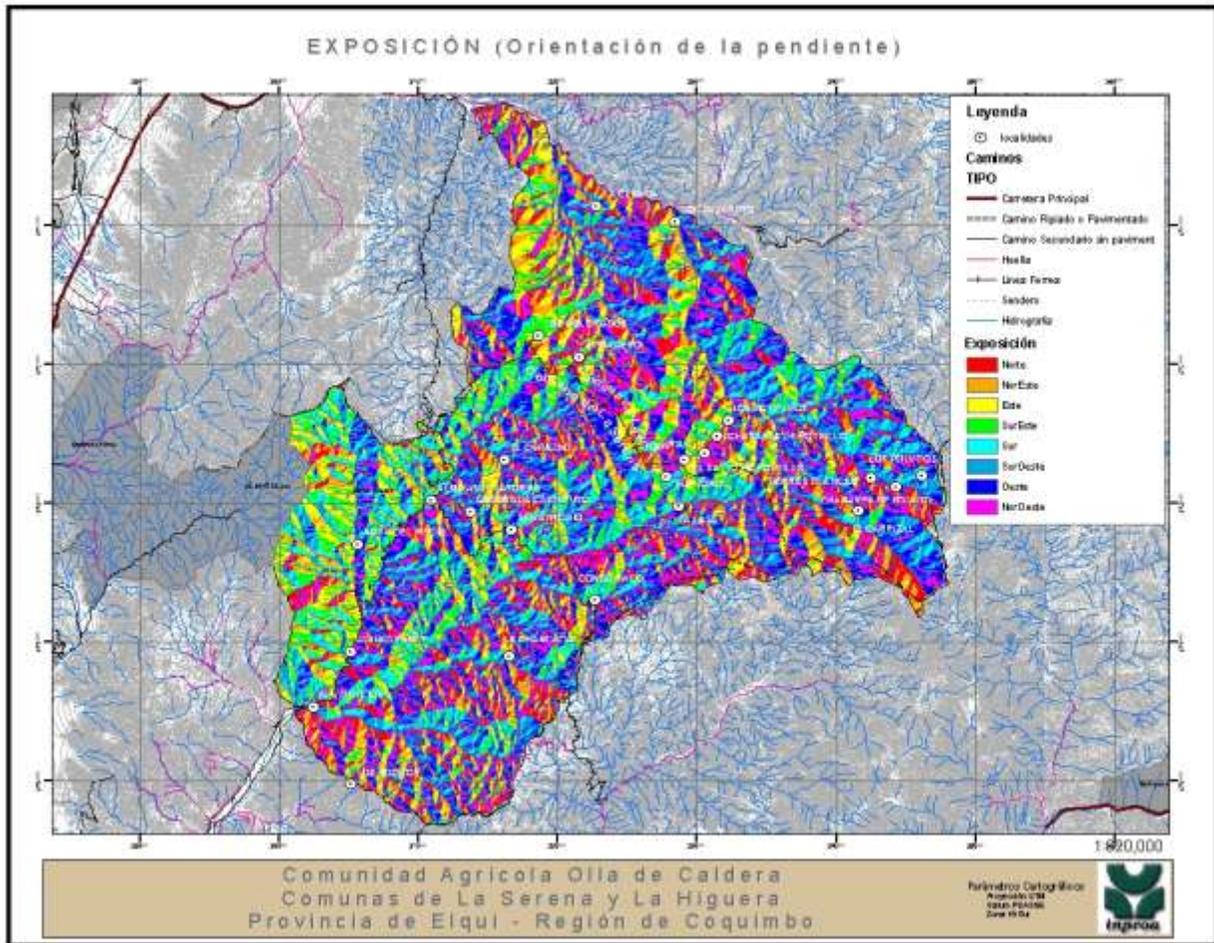
Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

Cartográficamente también se ha incluido un mapa de Exposición Solar (Mapa 4), el cual muestra aquellas laderas con mayor o menor insolación. Esta variable ha sido incorporada en base a las recomendaciones que se han realizado en otros estudios como el efectuado por CORFO en 1978, en el cual se plantea lo siguiente:

“.....Otro factor importante y al cual no se ha dado su real valor, es la exposición, la **ladera sur** de la pendiente muestra en todos los casos un notorio incremento de la vegetación si se trata de la misma especie, en el suelo se observa un mayor número de raíces, proceso lógico por estar asociado con un mayor número de plantas y de mayor vigor, todo ello producto de una menor insolación y por ello una menor evaporación para una misma precipitación<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 8. Agrología. Págs. 8. 1978

Mapa N° 4



Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

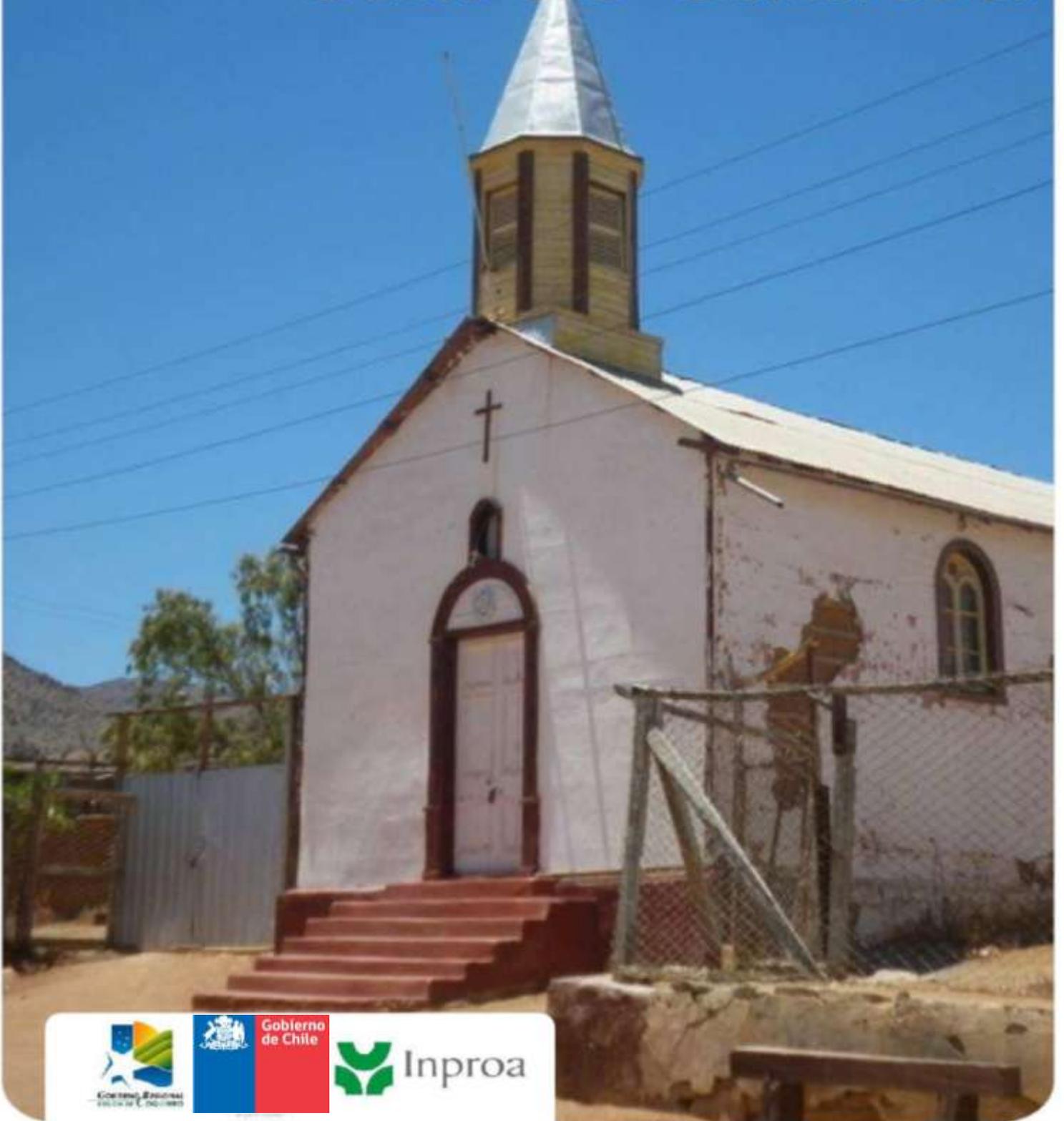
**II.1.6.4 Capacidad de Uso de Suelo**

Capacidad de Uso	Descripción	Pendiente	Clase de drenaje	Aptitud riego	Aptitud frutal
<b>IVs</b> Terrazas aluviales (T.AL)	Son suelos planos, delgados o moderadamente profundos, generalmente bien drenados, que han sido despedrados en buena parte, de texturas medias a moderada mente finas, que descansan sobre substratum aluviales de gravas y piedras.  Se encuentran sometidas a inundaciones ocasionales poco frecuentes y en general muestran una escasa utilización excepto en los sectores regados.	<b>0-2 %</b>	5 (No apto)		
<b>IVs</b> Serie Tahuen (TA)	<b>IVs:</b> Suelos aptos para cultivos especiales u ocasionales con prácticas adecuadas de conservación y/o manejo por problemas del suelo mismo	<b>2 – 5 %</b>	5 (bueno)	6 (no apto)	D (no apto)
<b>VIIe 70 % + VIII 30 %</b> Serie San Marcos (SM)	<b>VIIe:</b> Aptos para praderas permanentes con prácticas intensivas de conservación y manejo por su susceptibilidad a erosionarse. Presentan erosión moderada a severa y es prácticamente imposible transformar la actual cubierta vegetal en una pradera artificial de secano.  <b>VIII:</b> Son suelos que carecen de utilización agrícola, ganadera o forestal y sólo deben considerarse una cubierta vegetal protectora que impida la destrucción del suelo.	<b>+ 5 %</b> simple	5 (bueno)	6 (no apto)	D (no apto)
<b>Vle</b> Serie San Marcos (SM)	<b>Vle:</b> Suelos aptos para praderas permanentes con prácticas simples de conservación y/o manejo por problemas de erosión.	<b>4 – 15 %</b>	5 (Bueno)	4 (Limitaciones severas)	B3 (Limitaciones severas)
<b>Vle</b> Serie Mollaca (Mo)	Suelos delgados. (50 cms. de arraigamiento).  <b>Vle:</b> Suelos aptos para praderas permanentes con prácticas simples de conservación y/o manejo por problemas de erosión.	<b>15 a 30 %</b>	5 (bueno)	6 (no apto)	D (no apto)
<b>Vle</b> Serie Paloma (PA)	Esta unidad corresponde a una fase de menor pendiente que generalmente ha sido cultivada en forma intensa pero que acusa sólo una ligera erosión debido a la posición topográfica en que ocurre ha sido despedrada total o parcialmente  <b>Vle:</b> Suelos aptos para praderas permanentes con prácticas simples de conservación y/o manejo por problemas de erosión.	<b>15 – 30 %</b>	5 (bueno)	6 (No Apto)	D (No apto)
<b>VIIe</b> Serie San Marcos (SM)	<b>VIIe:</b> Aptos para praderas permanentes con prácticas intensivas de conservación y manejo por su susceptibilidad a erosionarse. Presentan erosión moderada a severa y es prácticamente imposible transformar la actual cubierta vegetal en una pradera artificial de secano.	<b>30-50 %</b>	5 (Bueno)	6 (No apto)	D (No apto)
<b>VIIe</b> Serie Mollaca	Suelos delgados. 50 cms. de arraigamiento.	<b>30 a 50 %</b> Compleja	5 (bueno)	6 (no apto)	D (no apto)

(MO)	<b>Vile:</b> aptos para praderas permanentes con prácticas intensivas de conservación y manejo por su susceptibilidad a erosionarse. Presentan erosión moderada a severa y es prácticamente imposible transformar la actual cubierta vegetal en una pradera artificial de secano				
<b>Vile</b> Serie Paloma (PA)	<b>Vile:</b> aptos para praderas permanentes con prácticas intensivas de conservación y manejo por su susceptibilidad a erosionarse. Presentan erosión moderada a severa y es prácticamente imposible transformar la actual cubierta vegetal en una pradera artificial de secano	<b>30 a 50 %</b> Compleja	5 (Bueno)	6 (No apto)	D (No apto)
<b>VIII</b> Serie San Marcos (SM)	<b>VIII:</b> Son suelos que carecen de utilización agrícola, ganadera o forestal y sólo deben considerarse una cubierta vegetal protectora que impida la destrucción del suelo.	<b>+ 45 %</b>	6 (excesivo)	6 (No Apto)	D (No apto)
<b>Vile (80 %) + VIII (20 %)</b> Serie Mollaca (MO)	<b>Vile:</b> Suelos aptos para praderas permanentes con prácticas intensivas de conservación y manejo por su susceptibilidad a erosionarse. Presentan erosión moderada a severa y es prácticamente imposible transformar la actual cubierta vegetal en una pradera artificial de secano.  <b>VIII:</b> Son suelos que carecen de utilización agrícola, ganadera o forestal y sólo deben considerarse una cubierta vegetal protectora que impida la destrucción del suelo.	<b>+ 50 %</b>	5 (Bueno)	6 (No apto)	D (No apto)
VIII (70 %) Vile (30 %)  Terrenos rocosos (TER)	<b>VIII:</b> Son suelos que carecen de utilización agrícola, ganadera o forestal y sólo deben considerarse una cubierta vegetal protectora que impida la destrucción del suelo.  <b>Vile:</b> Suelos aptos para praderas permanentes con prácticas intensivas de conservación y manejo por su susceptibilidad a erosionarse. Presentan erosión moderada a severa y es prácticamente imposible transformar la actual cubierta vegetal en una pradera artificial de secano.	<b>+ 50 %</b>			
<b>Vile</b> Serie Mollaca (MO)	<b>Vile:</b> Suelos aptos para praderas permanentes con prácticas intensivas de Conservación o manejo por problemas de erosión.	<b>30 - 70 %</b>	5 (Bueno)	6 (No apto)	D (No apto)

## Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola

# Olla de Caldera



Gobierno  
de Chile



Inproa

## II.2 Diagnóstico Cualitativo

### II.2.1 Caracterización Sociocultural

**II.2.1.1 Identidad y Cultura:** La importancia de las actividades religiosas, observadas en el taller de trabajo, en la comunidad se expresan a través de diferentes fiestas religiosas tales como: La fiesta religiosa de Santa Teresita (2º domingo de Octubre) en Almirante Latorre; Fiesta religiosa de Santa Teresita de los Andes (Junio) sector de Laja; Fiesta religiosa de San Lorenzo (10 de Agosto) sector de Condoriaco. En semana santa se desarrolla el vía crucis desde la sede comunitaria hasta el sector de la Ligua. Se destaca la Iglesia (con un gran valor patrimonial) de Almirante la Torre que data de 1925.

La comunidad esta tratando de recuperar algunas actividades tradicionales, a través de fiestas costumbristas (fines de Octubre); fiesta del durazno y el rodeo de burros.

**II.2.1.2 Participación:** La Participación en actividades comunitarias es importante, además en las actividades señaladas anteriormente, las organizaciones participan activamente. Las convocatorias internas a nivel de organizaciones también son muy buenas, lo que refleja una red organizacional muy potente en esta comunidad agrícola, que es un elemento fundamental al momento de enfrentar iniciativas para el desarrollo de territorial de la comunidad.

**II.2.1.3 Medio Ambiente:** Para las organizaciones presentes en el territorio de la comunidad agrícola, el tema ambiental es fundamental, en el sentido que a este espacio natural en el cual viven, le atribuyen valores asociados a una buena calidad de vida, como lo es el valor de la tranquilidad y paz de que disfrutan.

Desde otra perspectiva, les preocupa la presencia de basureros clandestinos, los cuales se originan a causa de que el camión de la basura municipal pasa con muy poca frecuencia.

También la actividad Minera que se desarrolla en la comunidad, es un punto que preocupa a las organizaciones, debido a que pueden poner en riesgo la calidad de las aguas, a través de la contaminación de las múltiples quebradas que cruzan el territorio, como por ejemplo la presencia de relaves mineros en Condoriaco o los proyectos mineros con posibilidades de pasar a explotación, tales como en el sector de las Ñipas, Arqueros, Leoncitos y Los Amigos.

En cuanto a las energías renovables, se reconoce que la comunidad cuenta con, potencial a través de la energía Solar y Eólica. La Universidad de la Serena ya estuvo explorando estas potencialidades. Es mas la escuela de Almirante Latorre cuenta con un sistema basado en energía Solar. Se expresa la necesidad de aumentar la cobertura de paneles solares y actualizar su tecnología a nivel domiciliario en los sectores de Agua Grande, La Laja y Condoriaco. En el caso de Almirante Latorre, es necesario evaluar la posibilidad de usar esta energía, debido a que actualmente la electricidad de esta localidad, es generada por un motor a petróleo, que le permita contar con electricidad solo por 4 otras.

**II.2.1.4 Conflictos:** No se observan, la mayoría de las personas integrantes de la comunidad no solo comparten un territorio en común, sino que además a muchos de ellos los unen lazos familiares.

**II.2.1.5 Comunicación y conectividad:** El estado del camino principal no es el óptimo, situación que dificulta el acceso al territorio y frenando las posibilidades de desarrollo, en periodos de alta precipitación el sector queda aislado.

No cuentan con cobertura de telefonía celular, deben buscar la señal, en algún cerro próximo. Tampoco cuentan con señal de televisión. El teléfono que disponen es público y no siempre funciona, lo que es crítico en caso de emergencias.

## **II.2.2 Estructura Organizativa/Comunitaria**

**II.2.2.1 Estructura organizacional Comunidad Agrícola:** El número de comuneros inscritos según nómina de bienes nacionales, es de 230 comuneros.

Propiedad Comunitaria: Inscrita a Fojas N° 483V, N° 469 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena Año 1977

Nómina Comunitaria: Archivada con el N° 576 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena Año 2000

La Comunidad Agrícola es administrada por una estructura compuesta por un directorio elegido por la asamblea general de comuneros por un periodo de tres años, de acuerdo a los estatutos vigentes de las comunidades agrícolas. La estructura de esta comunidad esta compuesta por un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, primer director, segundo director elegidos el 14 de Noviembre del año 2006.

Como Comunidad ellos cuentan con un ente fiscalizador para la directiva, mediante una junta de vigilancia.

**II.2.2.2 Articulación Territorial:** En la comunidad Agrícola se identifican 6 grandes sectores, Almirante Latorre (que actúa como articulador espacial de la comunidad); Agua Grande; Condoriaco, La Laja, El Durazno y El Veintidós. Los cuales se emplazan en forma dispersa sobre el territorio de la comunidad agrícola. De los 230 comuneros pertenecientes a la Comunidad Agrícola, menos de 70 viven en el territorio

**II.2.2.3 Liderazgos:** Los liderazgos son ejercidos por las mismas personas en diferentes organizaciones, en forma positiva, es decir toman responsabilidades en más de un organización, esta situación señala dos cosas, que los líderes actuales están comprometidos con su función, pero no hay recambio, generando esta situación un agotamiento en los dirigentes y un potencial debilitamiento en las organizaciones. Pero es destacable que el liderazgo organizacional de este territorio es llevado a cabo por la comunidad agrícola a diferencia de otras comunidades en donde el liderazgo es llevado por las juntas de vecinos u otras organizaciones.

**II.2.2.4 Red Organizacional:** En el territorio además de la comunidad agrícola existen actualmente 15 organizaciones<sup>29</sup>, entre las que cuales se cuentan 3 juntas de vecinos, 2 comités de adelanto, 2 clubes deportivos, 5 comités de crianceros, 2 grupos religiosos y 1 comité de agua potable rural (APR).

---

<sup>29</sup>Información verificada en ficha de postulación del programa

### **II.2.3 Características Económicas**

**II.2.3.1 Economía:** La economía de la comunidad esta basada fundamentalmente en la actividad caprina. Desde un punto de vista agrícola solo se observa pequeños huertos para el consumo familiar y minería artesanal (pirquinería).

**II.2.3.2 Innovación y Emprendimiento:** Se observa interés para proyectar la actividad caprina a estándares que permitan transformarla en una actividad que posibilite el desarrollo sostenible y sustentable del territorio, a través de la incorporación y transferencia de técnicas y tecnología para el manejo integral del ganado caprino y sus productos.

**II.2.3.3 Gestión de los recursos:** En referencia a la gestión de los recursos en el nivel interno de las organizaciones, estos se realizan a través de actividades recreativas, además los integrantes de las organizaciones sociales asumen el pago de cuotas.

**II.2.3.4 Trabajo:** Las características del trabajo están fundadas en la conjugación de la actividad caprina fundamentalmente y minera en menor medida,

## II.3 Sistematización de Iniciativas propuestas

### II.3.1 Área social

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
1	Instalación de Luz Eléctrica permanente en los sectores de; Almirante Latorre, Agua Grande, Condoriaco y La Laja.			
Descripción	Permitiría la conservación de alimentos.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	310859	6720176	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	x			
Soluciones al caso	La Comunidad Agrícola debe realizar un listado de cada una de las localidades con la cantidad de familias y habitantes que beneficiaría el proyecto, la distancia real desde el último pueblo con energía, en este caso Lambert; enviar esta información como solicitud de Estudio de Factibilidad al Sr. Luis Henríquez Jefe de la "División de Análisis y Control de Gestión" del Gobierno Regional Coquimbo. Fono: 51-207270. Además, con copia a la SECPLAC de la Municipalidad de La Serena Sr. José Manuel Peralta, para postular al Programa de Electrificación Rural de la SUBDERE.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GORE Coquimbo</li> <li>• Municipalidad de La Serena</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SUBDERE</li> <li>• Comunidad Agrícola</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Comunidad Agrícola debe contactarse con el Sr. José Manuel Peralta de la SECPLAC de la Municipalidad de La Serena y el Sr. Luis Henríquez del GORE Coquimbo.			

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
2	Antena de TV y Telefonía.			
Descripción	La comunidad tiene problemas de cobertura telefónica y señal de televisión, por lo cual es necesaria la instalación de antenas que permitan mejorar ambas señales. La Comunidad Agrícola está dispuesta a ceder terreno para la instalación.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La Comunidad Agrícola en conjunto con la Junta de Vecinos debe enviar carta solicitud al Consejo Nacional de Televisión (CNTV) dirigida al Presidente Sr. Germán Chadwick, esta carta debe indicar la localidad, número de habitantes, si la señal se ve mala o regular, el nivel social de la población, etc. (carta dirigida a Mar del Plata 2147 Providencia Chile). Además, se debe indicar el aporte de la Comunidad como por ejemplo el terreno ó el camino; también tiene que estar avalada por la Municipalidad de La Serena. Conjuntamente, esta carta se debe enviar a los gerentes técnicos de cada canal: Canal 7 Sr. Jaime Sancho, Canal 9 Sr. Alfonso Infante, Canal 11 Sr. Luis Silva Tapia y Canal 13 Sr. Carlos Daza.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>CNTV</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>GORE Coquimbo</li> <li>Empresas de Telefonía</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Comunidad Agrícola en conjunto con la Junta de vecinos debe enviar solicitud al Consejo Nacional de Televisión, esta carta debe ser enviada en Febrero del 2011 para que entre al proceso de concesión 2011.			

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
3	Mejoramiento Sede y Panel Fotovoltaico para sede de Junta de Vecinos Almirante Latorre.			
Descripción	La sede de la localidad de Almirante Latorre no cuenta con panel fotovoltaico para realizar actividades de carácter social. El mejoramiento consiste en el piso de 6 m X 6 m, dos ventanas de 1 m X 1 m.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La Junta de Vecinos de Almirante Latorre debe postular al "Fondo de Desarrollo Vecinal" FONDEVE de la Municipalidad de La Serena, el cual involucra la reparación de sedes comunitarias. Esta postulación se realiza a través de la Juntas de Vecinos y las fechas de postulación las indica la Municipalidad de La Serena. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está a cargo de esta actividad Sr. Bernardo Salinas Maya Fono: 51-206719. Pueden postular al programa de Mejoramiento de Barrios y/o al Programa de Protección Patrimonio Familiar (PPPF) de la SUBDERE.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>DIDECO</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>SUBDERE</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Junta de Vecinos de Condoriaco debe ponerse en contacto con el Sr. Bernardo Salinas Director de DIDECO, Fono: 51-206719. La organizaciones que necesiten asesoría en la postulación deben solicitarla en el Dpto. de Organizaciones Comunitarias con la Sra. Karen Muñoz 51-206542. kmunoz@munilaserena.cl			

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
4	Mejoramiento Red Agua Potable Sector Condoriaco.			
Descripción	La red de agua potable se encuentra en muy mal estado, con mangueras rotas, expuestas al sol y sin una red ordenada para la totalidad de familias que viven en el sector de Condoriaco.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	322475	6712897	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La junta de Vecinos de Condoriaco debe contactarse con la Dirección de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad de La Serena a cargo del Sr. Jesús Parra (Fono 51-206737) para acceder a los programas de Mejoramiento de Barrios en la División de Saneamiento sanitario de la SUBDERE.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>GORE Coquimbo</li> <li>SUBDERE.</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Comunidad y Junta de Vecinos de Condoriaco se debe contactar con el Sr. Jesús Parra de la Dirección de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad de La Serena.			

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
5	Ampliación Sede Social Condoriaco y construcción de escenario.			
Descripción	La ampliación de la Sede es de aprox. 13 m X 6 m; mejoramiento de la sede en cuanto a piso, ventanas, puertas y techo con estructura metálica (10 m X 6 m). El escenario es de 7 m X 7 m con techo metálico.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	322547	6712920	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
		x		
Soluciones al caso	La Junta de Vecinos de Condoriaco debe postular al "Fondo de Desarrollo vecinal" FONDEVE de la Municipalidad de La Serena, el cual involucra la reparación de sedes comunitarias. Esta postulación se realiza a través de la Juntas de Vecinos y las fechas de postulación las indica la Municipalidad de La Serena. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está a cargo de esta actividad Sr. Bernardo Salinas Maya Fono: 51-206719.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>DIDECO</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>SUBDERE</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Junta de vecinos de Condoriaco debe ponerse en contacto con el Sr. Bernardo Salinas Director de DIDECO, Fono: 51-206719. La organizaciones que necesiten asesoría en la postulación deben solicitarla en el Dpto. de Organizaciones Comunitarias con la Sra. Karen Muñoz 51-206542. kmunoz@munilaserena.cl			

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
6	Instalación de paneles solares para 6 familias sector Condoriaco.			
Descripción	Se requiere la instalación de 6 paneles solares ya que las familias del sector no cuentan con este servicio.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La junta de Vecinos de Condoriaco debe contactarse con la Dirección de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad de La Serena a cargo del Sr. Jesús Parra (Fono 51-206737) para acceder a los programas de Mejoramiento de Barrios y Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo territorial (PIRDT) de la SUBDERE.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>GORE Coquimbo</li> <li>SUBDERE.</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad y Junta de vecinos de Condoriaco se debe contactar con el Sr. Jesús Parra de la Dirección de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad de La Serena.			

Área	<b>Social</b>			
Nº Priorización	Demanda			
7	Formación del Club del Adulto Mayor sector La Laja.			
Descripción	En el sector de La Laja existen gran cantidad de adultos mayores los cuales sienten la necesidad de tener actividades de acuerdo a sus capacidades y experiencia.			
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La comunidad debe colocarse en contacto con la Sra. Karen Muñoz encargada de Registro de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de La Serena, Fono: 51206542.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de Organizaciones Comunitarias</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	Los interesados deben acercarse a la Oficina de Informaciones de la Municipalidad de La Serena allí se entrega una carta tipo para solicitar la formación de la organización, esta solicitud la entregan en la Oficina de Registro de Organizaciones Comunitarias a cargo de la Sra. Karen Muñoz.			

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
8	Nivelación de Estudios Medios para 20 personas del Sector La Laja.			
Descripción	Existe la necesidad de completar los estudios básicos y medios de alrededor de 20 personas en el sector de La Laja.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto X	Mediano	Largo	Observaciones
Soluciones al caso	La comunidad debe solicitar a Educación Regular de Adultos (ex Chile Califica) su Programa de Nivelación de Estudios "Modalidad Regular Educación Adultos" ó "Modalidad Flexible Educación Adultos", esta actividad se realiza a través del Colegio de La Laja. Además, se debe realizar solicitud a Dpto. de Educación de la Municipalidad de la Serena a cargo del Sr. Luis Barraza Godoy.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>Educación Regular de Adultos (ex CHILE CALIFICA)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>MINEDUC (SECREDUC)</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Comunidad debe realizar listado con personas interesadas con su cédula de identidad y el último año cursado formalmente. Este listado debe estar firmado por cada una de las personas interesadas.			

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
9	Curso de Computación Básico para la población del Sector La Laja.			
Descripción	La Comunidad de La Laja considera que necesitan esta actividad para estar al tanto de lo que también aprenden los niños, además que para que puedan crear proyectos y así no dependan de otras personas para hacerlos; la escuela les facilitaría los computadores para la instrucción.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
		X		
Soluciones al caso	La Comunidad debe solicitar a Educación Regular de Adultos (ex Chile Califica), esta actividad se realiza a través del Colegio de La Laja, ya que cuenta con computadores. Además, se debe realizar solicitud al Dpto. de Educación de la Municipalidad de la Serena a cargo del Sr. Luis Barraza Godoy.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Regular de Adultos (ex Chile Califica)</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Comunidad debe realizar listado con personas interesadas con su cédula de identidad. Este listado debe estar firmado por cada una de las personas interesadas.			

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
10	Construcción de casetas sanitarias, sector La Laja.			
Descripción	Cada caseta debe tener baño con lavamanos, taza y ducha conectados a un sistema de fosa sanitaria, de dos fosas; una para líquidos y otra para sólidos.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	330989	6728204	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
		X		
Soluciones al caso	La Comunidad Agrícola puede postular al programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE en la Sección de Provisión de Saneamiento Sanitario contacto la Sra. Dorca Henríquez fono: 2-6363624. Lo anterior se realiza a través de Dirección de Servicios a la Comunidad a cargo del Sr. Jesús Parra Parraguéz Fono: 51-206737, de la Municipalidad de La Serena.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Servicios a la Comunidad La Serena.</li> <li>DIDECO La Serena</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>SUBDERE</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe postular al programa Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE.			

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
11	Terminación de Sede Social en sector La Laja.			
Descripción	La sede necesita piso, techo y 2 murallas, con comedor y 2 baños. Sede de 18 m X 16 m.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	330989	6728204	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La Junta de Vecinos de la Laja debe postular al "Fondo de Desarrollo vecinal" FONDEVE de la Municipalidad de La Serena, el cual involucra la reparación de sedes comunitarias. Esta postulación se realiza a través de la Juntas de Vecinos y las fechas de postulación las indica la Municipalidad de La Serena. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está a cargo de esta actividad Sr. Bernardo Salinas Maya Fono: 51-206719. También, al programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>DIDECO</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>SUBDERE</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Junta de Vecinos de Condoriaco debe ponerse en contacto con el Sr. Bernardo Salinas Director de DIDECO, Fono: 51-206719. La organizaciones que necesiten asesoría en la postulación deben solicitarla en el Dpto. de Organizaciones Comunitarias con la Sra. Karen Muñoz 51-206542. kmunoz@munilaserena.cl			

Área	Social			
Nº Priorización	Demanda			
12	Construcción de la Capilla Sor Teresa de Los Andes.			
Descripción	Se necesita la construcción de la capilla de material sólido de 12 m X 6 m.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	330817	6720237	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La Junta de Vecinos de La Laja debe postular al "Fondo de Desarrollo Vecinal" FONDEVE de la Municipalidad de La Serena, el cual involucra la reparación de sedes comunitarias. Esta postulación se realiza a través de la Juntas de Vecinos y las fechas de postulación las indica la Municipalidad de La Serena. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está a cargo de esta actividad Sr. Bernardo Salinas Maya Fono: 51-206719. También, al programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUBDERE</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>DIDECO</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Junta de Vecinos de Condoriaco debe ponerse en contacto con el Sr. Bernardo Salinas Director de DIDECO, Fono: 51-206719. La organizaciones que necesiten asesoría en la postulación deben solicitarla en el Dpto. de Organizaciones Comunitarias con la Sra. Karen Muñoz 51-206542. kmunoz@munilaserena.cl			

**II.3.2 Área Productiva**

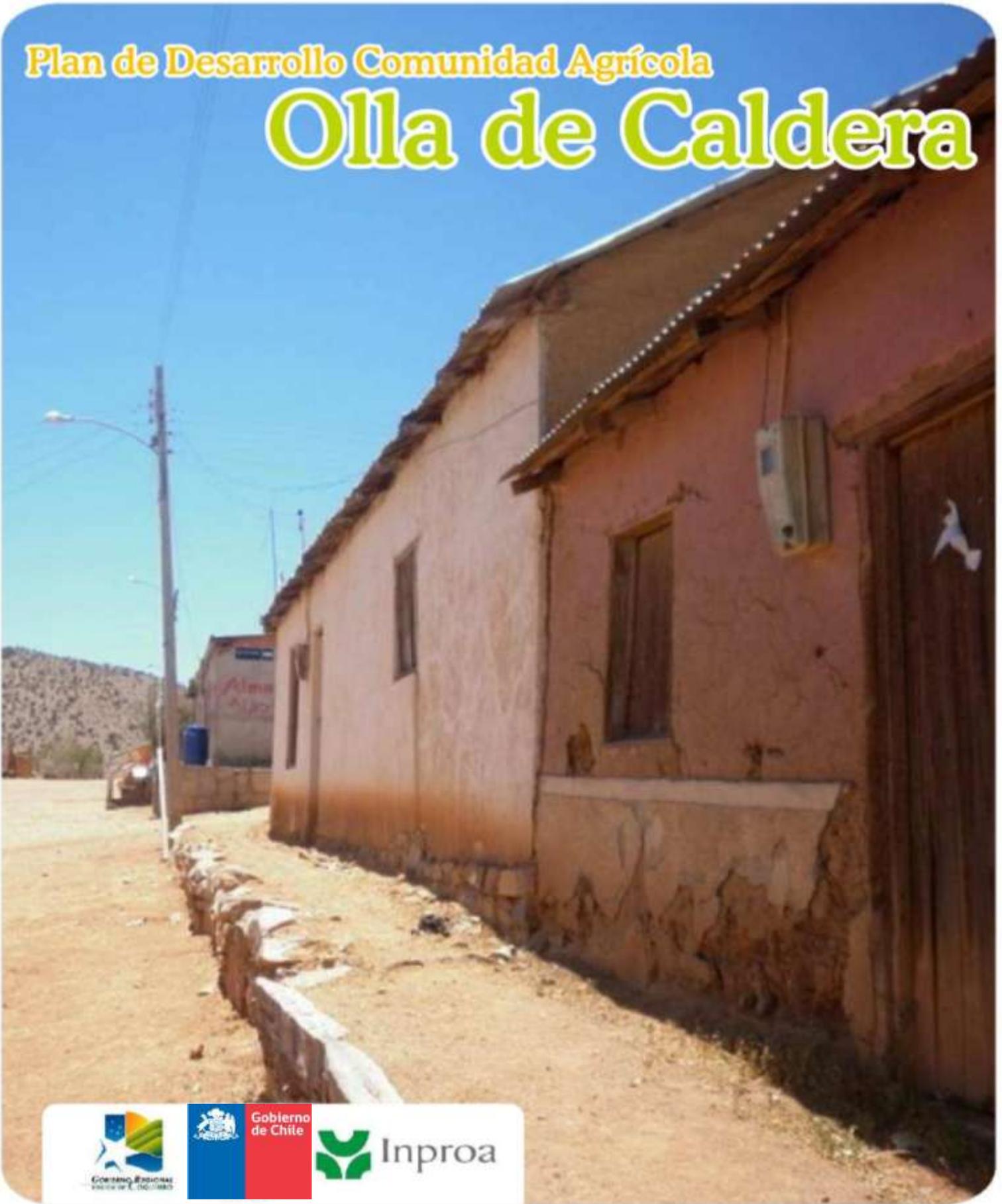
Área	Productiva			
Nº Priorización	Demanda			
1	Curso de Elaboración de Quesos (Variedad), mantequilla, manjar con leche de cabra.			
Descripción	Los productores caprinos de la localidad de La Laja solicitan curso que les permita elaborar subproductos de la leche de cabra aparte de los quesos, para obtener ingresos extras.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
		X		
Soluciones al caso	La Comunidad debe gestionar esta actividad con el Dpto. de Desarrollo Rural de la Municipalidad de La Serena a cargo del Sr. Marcelo Salazar; también con la encargada del área rural de la Comuna Sra. Pamela León fono: 51-206687.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>INDAP (PADIS Y PRODESAL)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Desarrollo Rural La Serena.</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Comunidad debe gestionar que los programas de INDAP presentes en su territorio como PRODESAL Y PADIS tengan en sus líneas de acción para el año 2011 capacitaciones en subproductos de la leche de cabra para generar diversificación productiva.			

Área	Productiva			
Nº Priorización	Demanda			
2	Capacitación para Atención Turística, localidad de La Laja.			
Descripción	La mujeres de la localidad de La Laja solicitan una capacitación en el área turística ya sea en la atención, como en la generación de rutas turísticas.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La comunidad agrícola debe solicitar capacitación en la Oficina de Turismo de la Municipalidad de La Serena a cargo de la Sra. Ana Bahamondes Fono: 51-206765. A través, del programa Educación Regular de Adultos (ex Chile Califica) y SENCE de acuerdo a las competencias laborales.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de La Serena</li> <li>• Oficina de Turismo La Serena</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Regular de Adultos( ex Chile Califica)</li> <li>• SENCE</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe contactarse con la Sra. Ana Bahamondes de la Oficina de Turismo de La Municipalidad de La Serena fono: 51-6765.			

Área	Productiva			
Nº Priorización	Demanda			
3	Reactivación del proyecto SENDERO DE CHILE, sector La Laja			
Descripción	Reactivar proyecto, habilitando las construcciones que quedaron sin terminar. Construcción de 3 cabañas para recibir turistas.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La localidad de La Laja debe ponerse en contacto con el Sr. Jorge Villalobos, anterior Presidente de la Comunidad Agrícola de Olla de Caldera para conocer los antecedentes del por qué de la detención del proyecto. Y ver la forma de reactivarlo.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC.AA</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SUBDERE</li> <li>• GORE Coquimbo</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe postular a los Fondos Públicos Concursables del Gobierno Regional.			

## Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola

# Olla de Caldera



Gobierno  
de Chile



Inproa

Área	Productiva			
Nº Priorización	Demanda			
4	Construcción de Galpones para Ganado Caprino, 15 familias.			
Descripción	Cada familia debiera tener un galpón para varios usos, por ejemplo, el resguardo del ganado o acopio de forraje.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	331024	6720157	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La comunidad agrícola debe solicitar que los profesionales que trabajan en los programas de INDAP PADIS y PRODESAL postulen a los crianceros a los PDI (Proyectos de Inversión), financiamiento de INDAP, esta actividad ya sería realizada para el año 2011. A través, del Departamento de Desarrollo Rural de la Municipalidad de La Serena Contacto Sr. Marcelo Salazar fono: 51-206687			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena (DDR)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>INDAP (PADIS, PRODESAL)</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe realizar esta iniciativa a través del Dpto. Desarrollo de la Municipalidad de La Serena. El PDI agrícola y pecuario se abre en el mes de Diciembre de acuerdo a la Operación Temprana del INDAP que se extiende hasta el 31 de Mayo del 2011.			

Área	<b>Productiva</b>			
Nº Priorización	Demanda			
5	Construcción 6 casetas para elaboración de quesos, sector La Laja.			
Descripción	Construcción de casetas de 4 m X 4 m de elaboración de quesos y reconstrucción para que presentan daños.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto X	Mediano	Largo	Observaciones
Soluciones al caso	La comunidad agrícola debe solicitar que los profesionales que trabajan en los programas de INDAP PADIS y PRODESAL postulen a los crianceros a los PDI (Proyectos de Inversión), financiamiento de INDAP, esa actividad ya sería realizada para el año 2011. A través, del Departamento de Desarrollo Rural de la Municipalidad de La Serena Contacto Sr. Marcelo Salazar fono: 51-206687. Además el PADIS presenta concursos especiales para este tipo de iniciativas.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena (DDR)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INDAP (PADIS, PRODESAL)</li> </ul>		
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe realizar esta iniciativa a través del Dpto. Desarrollo de la Municipalidad de La Serena. El PDI agrícola y pecuario se abre en el mes de Diciembre de acuerdo a la Operación Temprana del INDAP que se extiende hasta el 31 de Mayo del 2011.			

Área	Productiva			
Nº Priorización	Demanda			
6	Mejoramiento de abastecimiento de agua para riego sector La Laja. (profundización de 22 pozos)			
Descripción	Se necesita la profundización de aprox. 22 pozos, profundización 2 m aprox. Sector La Laja.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	331155	6720082	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La comunidad debe realizar listado con personas interesadas y hacerlas llegar a la Agencia de Área La Serena de INDAP para que la demanda quede registrada y pueda ingresar a la Operación Temprana de INDAP. La profundización de pozos se enmarca en el instrumento de financiamiento de INDAP "Construcción de Obras menores de riego", la involucra un cofinanciamiento por parte de los usuarios, pero que es menor si se declara zona de emergencia la región de Coquimbo por la sequía predominante.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDAP (Fomento)</li> <li>• INDAP (PADIS y PRODESAL)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDAP (Programa de Construcción de Obras Menores de Riego)</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe realizar catastro con las personas interesadas en la profundización de pozos y hacerlas llegar a la Agencia de Área INDAP la Serena.			

Área	Productiva			
Nº Priorización	Demanda			
7	Plantación de Olivos para 15 familias del sector La Laja.			
Descripción	Se necesita la plantación de pequeños huertos de olivos de 20 árboles cada uno con variedades multipropósito de Aceituna, cada huerto con riego por goteo.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La comunidad agrícola debe solicitar que los profesionales que trabajan en los programas de INDAP (PADIS y PRODESAL) postulen a los usuarios a los PDI (Proyectos de Inversión), financiamiento de INDAP, esta actividad ya sería realizada para el año 2011. A través, del Departamento de Desarrollo Rural de la Municipalidad de La Serena Contacto Sr. Marcelo Salazar fono: 51-206687 Además el PADIS presenta concursos especiales para este tipo de iniciativas.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDAP (Fomento)</li> <li>• Municipalidad de La Serena (DDR)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDAP (PADIS y PRODESAL)</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe realizar esta iniciativa a través del Dpto. Desarrollo de la Municipalidad de La Serena. El PDI agrícola y pecuario (involucra compra de árboles, galpones, maquinaria, etc.) se abre en el mes de Diciembre de acuerdo a la Operación Temprana del INDAP que se extiende hasta el 31 de Mayo del 2011.			

Área	Productiva			
Nº Priorización	Demanda			
8	Plantación de árboles de Eucaliptus, en pequeñas parcelas con riego tecnificado para la producción de leña y mejoren el entorno.			
Descripción	Parcelas de 10 árboles cada una con riego tecnificado.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	331042	6720155	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
		X		
Soluciones al caso	La comunidad agrícola debe solicitar que los profesionales que trabajan en los programas de INDAP (PADIS y PRODESAL) postulen a los usuarios a los PDI (Proyectos de Inversión), financiamiento de INDAP, esta actividad ya sería realizada para el año 2011. A través, del Departamento de Desarrollo Rural de la Municipalidad de La Serena Contacto Sr. Marcelo Salazar fono: 51-206687 Además el PADIS presenta concursos especiales para este tipo de iniciativas.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDAP (Fomento)</li> <li>• Municipalidad de La Serena (DDR)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDAP (PADIS y PRODESAL)</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe realizar esta iniciativa a través del Dpto. Desarrollo de la Municipalidad de La Serena. El PDI agrícola y pecuario (involucra compra de árboles, galpones, maquinaria, etc.) se abre en el mes de Diciembre de acuerdo a la Operación Temprana del INDAP que se extiende hasta el 31 de Mayo del 2011.			

**II.3.3 Área Organizacional**

Área	<b>Organizacional</b>			
Nº Priorización	Demanda			
1	Escuela de líderes.			
Descripción	En esta área la problemática que prioriza la comunidad agrícola, está referida a capacitar a los líderes de las organizaciones y que refortalezcan sus conocimientos, creando e incentivando la identidad comunera en su territorio.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto X	Mediano	Largo	Observaciones
Soluciones al caso	La comunidad debe solicitar a la oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de la Serena cargo de la Sra. Karen Muñoz talleres de información, ya que existe Oficina de la Mujer, Adulto Mayor, Juventud, etc. que realizan actividades de extensión y difusión y preparación de dirigentes. También, a través de la Secretaría Gral. De la Presidencia y su División de Organizaciones Comunitarias (DOS) ( <a href="http://www.participemos.cl">www.participemos.cl</a> ). Además, en la DOS existe un Dpto. de Ciudadanía y Gestión Pública en donde se solicitan estas actividades por parte de las organizaciones sociales (6003017000).			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>Organizaciones Comunitarias</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sec. Gral. Presidencia.</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe realizar solicitud a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de La Serena.			

Área	Organizacional			
Nº Priorización	Demanda			
2	Talleres de Trabajo en Equipo			
Descripción	En esta área la problemática que prioriza la comunidad agrícola, está referida a capacitar a los líderes y socios de las organizaciones, para crear objetivo común para sacar adelante.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto X	Mediano	Largo	Observaciones
Soluciones al caso	La comunidad debe solicitar a la oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de la Serena cargo de la Sra. Karen Muñoz talleres de información, ya que existe Oficina de la Mujer, Adulto Mayor, Juventud, etc. que realizan actividades de extensión y difusión y preparación de dirigentes. También, a través de la Secretaría Gral. De la Presidencia y su División de Organizaciones Comunitarias (DOS) ( <a href="http://www.participemos.cl">www.participemos.cl</a> ). Además, en la DOS existe un Dpto. de Ciudadanía y Gestión Pública en donde se solicitan estas actividades por parte de las organizaciones sociales (6003017000).			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>Organizaciones Comunitarias</li> </ul>			
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe realizar solicitud a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de La Serena. Sra. Karen Muñoz fono:51-206542			

Área	<b>Organizacional</b>			
Nº Priorización	Demanda			
3	Curso de comercialización para crianceros sector Agua Grande.			
Descripción	Los crianceros de la localidad de Agua Grande sienten la necesidad de fortalecer la forma de vender sus productos y sacar mejor precio.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto X	Mediano	Largo	Observaciones
Soluciones al caso	La comunidad agrícola debe solicitar que los profesionales que trabajan en los programas de INDAP (PADIS y PRODESAL) ingresen esta iniciativa en los programas de intervención del año 2011. Ya que trabajan el área caprina. A través, del Departamento de Desarrollo Rural de la Municipalidad de La Serena Contacto Sr. Marcelo Salazar fono: 51-206687			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena (DDR)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>INDAP (PADIS, PRODESAL)</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe realizar esta iniciativa a través del Dpto. Desarrollo de la Municipalidad de La Serena.			

**II.3.4 Área Medioambiental**

Área	Medio Ambiente			
Nº Priorización	Demanda			
1	Plantación de especies forrajeras y áreas verdes, sector Agua Grande.			
Descripción	Se necesita plantar zona con especies forrajeras que entreguen alimento al ganado caprino del sector además de hermoseamiento del entorno.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	305110	6709409	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	El sector de Agua Grande debe definir un lugar para la exclusión de un sector para la protección, esta actividad se debe solicitar a la CONAF la Serena, por medio del programa de Forestación en Área de Desarrollo Forestal con el Sr. Juan Cerda Fono: 51-230437 anexo 237. Regimiento Arica 901 Coquimbo.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAF Provincia Elqui.</li> </ul>			
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad agrícola y el sector de Agua Grande deben contactarse con el Sr. Juan Cerda del Área de Desarrollo Forestal de CONAF Elqui.			

Área	Medio Ambiente			
Nº Priorización	Demanda			
2	Construcción de Pozo profundo, obtención de reserva de agua.			
Descripción	La localidad de Agua Grande propone la evaluación y construcción de un pozo profundo para obtener agua para riego y bebida.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto X	Mediano	Largo	Observaciones
Soluciones al caso	La comunidad debe realizar listado con personas interesadas y hacerlas llegar a la Agencia de Área La Serena de INDAP para que la demanda quede registrada y pueda ingresar a la <b>Operación Temprana</b> de INDAP. La profundización de pozos se enmarca en el instrumento de financiamiento de INDAP "Construcción de Obras menores de riego", la involucra un cofinanciamiento por parte de los usuarios pero es menor si se declara zona de emergencia la región de Coquimbo por la sequía predominante.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>INDAP (Programa de Construcción de Obras Menores de Riego)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>CNR (Comisión Nacional de Riego)</li> <li>INDAP (PADIS y PRODESAL)</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe realizar catastro con las personas interesadas en la profundización de pozos y hacerlas llegar a la Agencia de Área INDAP la Serena.			

Área	Medio Ambiente			
Nº Priorización	Demanda			
3	Aprovechamiento del viento y sol para generar energía, Sector Agua Grande.			
Descripción	En la localidad de Agua Grande existen condiciones de viento y solar para generar energía, de esta forma disminuir los costos domiciliarios y productivos, y también para tener las condiciones básicas para vivir.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	305136	6709286	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	El sector de Agua Grande puede acceder al programa de "Fondo de Protección Ambiental" del Ministerio del Medio Ambiente, en cual se pueden presentar proyectos de utilización de energía renovables como el viento y sol. También, a través del Programa de Naciones Unidas (PNUD) que apoya iniciativas que propendan a uso de energías renovables para el desarrollo de los territorios.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio Medio Ambiente</li> <li>• PNUD</li> </ul>			
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	Se debe enviar carta dirigida a Nancy Duman (Ministerio Medio Ambiente) Eduardo de La Barra 205 1º piso la Serena Fono: 51-219334.			

Área	<b>Medio Ambiente</b>			
Nº Priorización	Demanda			
4	Recolección de desechos, en el sector La Laja.			
Descripción	Que el desecho de los hogares se retire en forma clasificada, para no producir contaminación, especialmente, pilas, plásticos y botellas, etc.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La comunidad debe enviar solicitud al Sr. Jesús Parra Parraguéz jefe de la Dirección de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad de La Serena fono: 51-206737, ya que esta dirección es la encargada de dar solución a esta inquietud de la población.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de La Serena</li> <li>• Dirección de Servicios a la Comunidad.</li> </ul>			
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	Contacto Sr. Jesús Parra fono: 51-206737.			

Área	Medio Ambiente			
Nº Priorización	Demanda			
5	Instalación de Cocinas solares y capacitación en su uso para 15 familias del sector La Laja.			
Descripción	De acuerdo a las condiciones medio ambientales del sector, la energía solar representa un recurso para la utilización en las actividades diarias de las personas como lo es la alimentación, a través de las cocinas solares.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto X	Mediano	Largo	Observaciones
Soluciones al caso	El sector de La Laja puede acceder al programa de "Fondo de Protección Ambiental" del Ministerio del Medio Ambiente, en cual se pueden presentar proyectos de utilización de energía renovables en servicios como la cocina para disminuir costos de combustibles. También, a través del Programa de Naciones Unidas (PNUD) que apoya iniciativas que propendan a uso de energías renovables para el desarrollo de los territorios.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Medio Ambiente</li> <li>PNUD</li> </ul>			
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	Se debe enviar carta dirigida a Nancy Duman (Ministerio Medio Ambiente) Eduardo de La Barra 205 1º piso la Serena Fono: 51-219334.			

Área	Medio Ambiente			
Nº Priorización	Demanda			
6	Capacitación en cuidado de Medio Ambiente, conocimiento de la Flora y Fauna de la Localidad de La Laja.			
Descripción	Los habitantes de la localidad de La Laja viendo las características de su entorno se ha preocupado y solicita tener conocimiento de su flora y fauna y también de su cuidado; para así de esta forma generar actividades de recuperación de sus ecosistemas.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	El sector de la Laja puede acceder al programa de "Fondo de protección Ambiental" del Ministerio del Medio Ambiente, en cual se pueden presentar proyecto que involucre cursos para conocer los cuidados de su entorno. También, a través del Programa de Naciones Unidas (PNUD) que apoya iniciativas que propendan a uso de energías renovables para el desarrollo de los territorios. La Municipalidad de La Serena a través de su Oficina de Medio Ambiente a cargo de la Dirección de servicios a la Comunidad (SR. Jesús Parra 51-206737) realiza actividades de extensión para el cuidado del Medio Ambiente.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio medio Ambiente</li> <li>PNUD</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Medio Ambiente, Municipalidad de La Serena.</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	Se debe enviar carta dirigida a Nancy Duman (Ministerio Medio Ambiente) Eduardo de La Barra 205 1º piso la Serena Fono: 51-219334.			

**II.3.5 Área Infraestructura**

Área	Infraestructura			
Nº Priorización	Demanda			
1	Implementar Sede Club Deportivo Agua Grande.			
Descripción	La Sede del Club Deportivo necesita forrar 14 m X 6 m, 2 ventanas de 1,0 m X 0,7 m, 2 puertas y cocina de 2,5 m X 4,0 m, y 2 baños de 2 m X 2 m cada uno.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	305024	670277	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La organización deportiva debe inscribirse en los registros del Instituto del Deporte (IND), para postular al Fondo del Deporte (Fondeporte). Este proyecto lo pueden realizar a través de la Oficina del Deporte y recreación de la Municipalidad de la Serena a cargo del Sr. Luis Pizarro.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>Instituto del Deporte</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina del Deporte La Serena</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	El Club Deportivo debe realizar primero la inscripción en el IND, a través de la oficina del Deporte de la Municipalidad de La Serena. Sr. Luis Pizarro Fono: 51- 206722			

Área	Infraestructura			
Nº Priorización	Demanda			
2	Mejoramiento Sede Crianceros de Agua Grande			
Descripción	La actual sede es muy pequeña (3 m X 6 m, se debe ampliar a 6 m X 6 m, ventanas de 1 m X 1 m, cielo y forro.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	305072	6709149	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La Junta de Vecinos de Condoriaco debe postular al "Fondo de Desarrollo Vecinal" FONDEVE de la Municipalidad de La Serena, el cual involucra la reparación de sedes comunitarias. Esta postulación se realiza a través de la Juntas de Vecinos y las fechas de postulación las indica la Municipalidad de La Serena. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está a cargo de esta actividad Sr. Bernardo Salinas Maya Fono: 51-206719. También, al programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>DIDECO</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>SUBDERE</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Junta de Vecinos de Condoriaco debe ponerse en contacto con el Sr. Bernardo Salinas Director de DIDECO, Fono: 51-206719. La organizaciones que necesiten asesoría en la postulación deben solicitarla en el Dpto. de Organizaciones Comunitarias con la Sra. Karen Muñoz 51-206542. kmunoz@munilaserena.cl			

Área	Infraestructura			
Nº Priorización	Demanda			
3	Construcción de Capilla Católica para la localidad de Agua Grande.			
Descripción	Se solicitó a Ferronor Coquimbo la recuperación del Patrimonio, de una casa que queda al costado de las vías del tren para ser utilizado como capilla. La casa necesita restauración completa.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	305072	6709149	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La Junta de Vecinos de Condoriaco debe postular al "Fondo de Desarrollo vecinal" FONDEVE de la Municipalidad de La Serena, el cual involucra la reparación de sedes comunitarias. Esta postulación se realiza a través de la Juntas de Vecinos y las fechas de postulación las indica la Municipalidad. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está a cargo de esta actividad Sr. Bernardo Salinas Maya Fono: 51-206719. También, al programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>DIDECO</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>SUBDERE</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Junta de Vecinos de Condoriaco debe ponerse en contacto con el Sr. Bernardo Salinas Director de DIDECO, Fono: 51-206719. La organizaciones que necesiten asesoría en la postulación deben solicitarla en el Dpto. de Organizaciones Comunitarias con la Sra. Karen Muñoz 51-206542. kmunoz@munilaserena.cl			

Área	Infraestructura			
Nº Priorización	Demanda			
4	Habilitar cancha de carrera de caballos en el sector Agua Grande.			
Descripción	Se necesita pasar maquinaria para emparejar, 300 m aprox. Y la construcción de graderías para el público.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	305297	6709484	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La organización deportiva debe inscribirse en los registros del Instituto del Deporte (IND), para postular al Fondo del Deporte (Fondeporte). Este proyecto lo pueden realizar a través de la Oficina del Deporte y recreación de la Municipalidad de la Serena a cargo del Sr. Luis Pizarro.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>Instituto del Deporte</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina del Deporte La Serena</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	El Club deportivo debe realizar primero la inscripción en el IND, a través de la oficina del deporte de la Municipalidad de La Serena. Sr. Luis Pizarro Fono: 51- 206722			

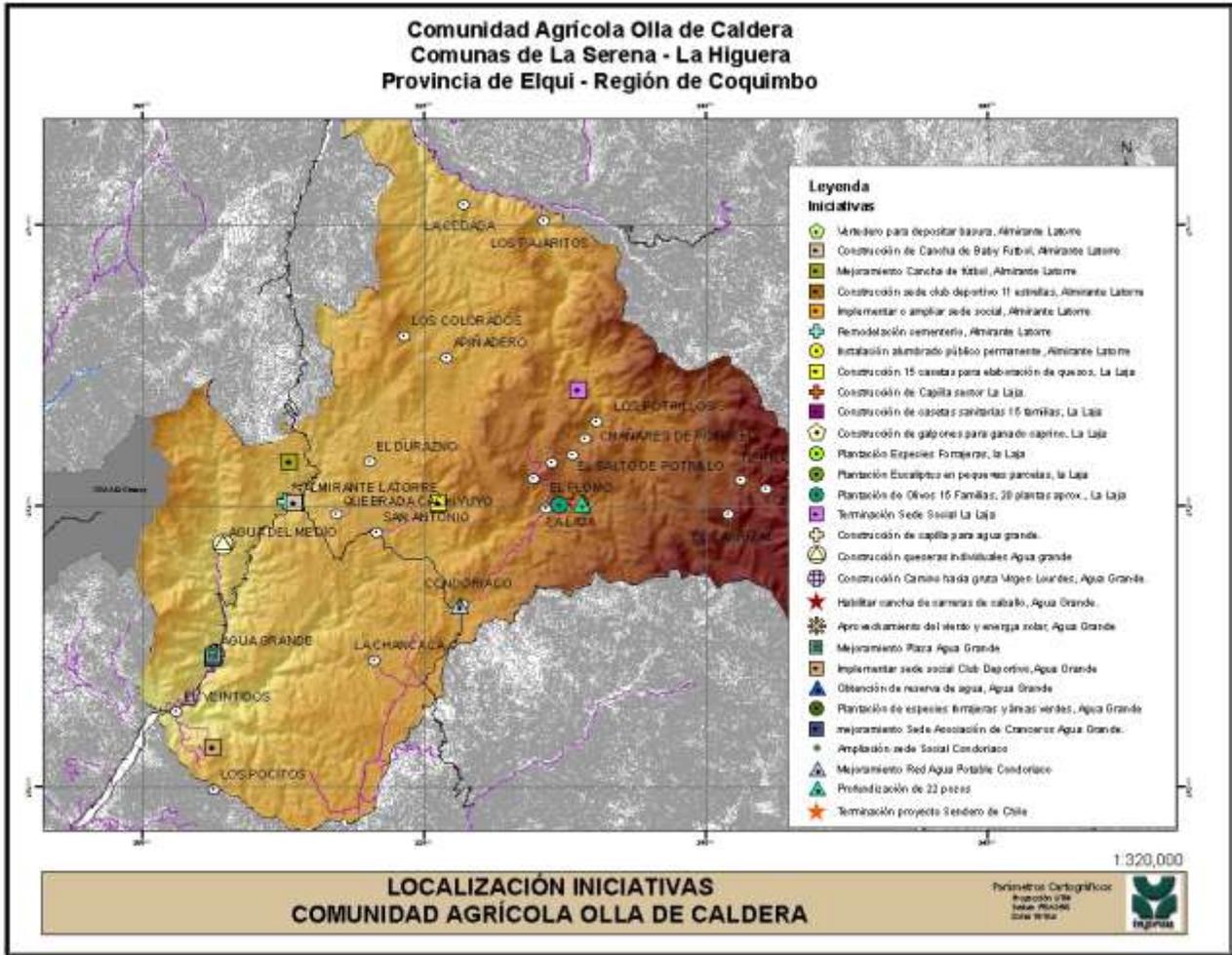
Área	Infraestructura			
Nº Priorización	Demanda			
5	Mejoramiento de Plaza de Agua Grande.			
Descripción	En la plaza se necesita escaños, basureros, plantas ornamentales.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	305107	6709282	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La Junta de Vecinos de Condoriaco debe postular al "Fondo de Desarrollo Vecinal" FONDEVE de la Municipalidad de La Serena, el cual involucra la reparación de sedes comunitarias. Esta postulación se realiza a través de la Juntas de Vecinos y las fechas de postulación las indica la Municipalidad de La Serena. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está a cargo de esta actividad Sr. Bernardo Salinas Maya Fono: 51-206719. También, al programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> <li>DIDECO</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>SUBDERE</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La Junta de Vecinos de Condoriaco debe ponerse en contacto con el Sr. Bernardo Salinas Director de DIDECO, Fono: 51-206719. La organizaciones que necesiten asesoría en la postulación deben solicitarla en el Dpto. de Organizaciones Comunitarias con la Sra. Karen Muñoz 51-206542. kmunoz@munilaserena.cl			

Área	Infraestructura			
Nº Priorización	Demanda			
6	Construcción de camino hacia la Gruta Virgen Lourdes.			
Descripción	Se debe habilitar camino en ladera de aproximadamente 50 m; además colocar pasamanos para los adultos mayores.			
Localización Geográfica	Coord. X	Coord. Y	Parámetros cartográficos	
	305129	6709444	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	X			
Soluciones al caso	La comunidad debe solicitar esta actividad a la Dirección de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad de La Serena, la cual tiene dentro de sus lineamientos la construcción de obras civiles que apoyen el desarrollo de una localidad.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Servicios a la Comunidad</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de La Serena</li> </ul>	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	Contacto Dirección de Servicios a la Comunidad Sr. Jesús Parra Parraguéz fono: 51-206737.			

**II.4 Resumen de Iniciativas propuestas según áreas**

<b>Iniciativas seleccionadas y priorizadas</b>
<b>Área Social</b>
1.- Instalación luz eléctrica permanente en los sectores de; Almirante Latorre, Agua Grande, Condoriaco y La Laja.
2.- Antena de TV y Telefonía.
3.- Mejoramiento sede y Panel Fotovoltaico para sede de Junta de Vecinos Almirante Latorre.
4.- Mejoramiento Red Agua Potable Sector Condoriaco.
5.- Ampliación Sede Social Condoriaco y construcción de escenario.
6.- Instalación de paneles solares para 6 familias sector Condoriaco.
7.- Formación del club del Adulto Mayor sector La Laja.
8.- Nivelación de Estudios Medios para 20 personas del Sector La Laja.
9.- Curso de Computación Básico para la población del Sector La Laja.
10.- Construcción de casetas sanitarias, sector La Laja.
11.- Terminación de sede social en sector La Laja.
12.- Construcción de la Capilla Sor Teresa de Los Andes.
<b>Área Productiva</b>
1.- Curso de Elaboración de Quesos (Variedad), mantequilla, manjar con leche de cabra.
2.- Capacitación para atención turística, localidad de La Laja.
3.- Reactivación del proyecto SENDERO DE CHILE, sector La Laja
4.- Construcción de Galpones para ganado caprino, 15 familias.
5.- Construcción 6 casetas para elaboración de quesos, sector La Laja.
6.- Mejoramiento de abastecimiento de agua para riego sector La Laja. (profundización de 22 pozos)
7.- Plantación de Olivos para 15 familias del sector La Laja.
8.- Plantación de árboles de Eucaliptus, en pequeñas parcelas con riego tecnificado para la producción de leña y mejoren el entorno.
<b>Área Organizacional</b>
1.- Escuela de líderes.
2.- Talleres de Trabajo en Equipo.
3.- Curso de comercialización para crianceros sector Agua Grande.
<b>Área Ambiental</b>
1.- Plantación de especies forrajeras y áreas verdes, sector Agua Grande.
2.- Construcción de Pozo profundo, obtención de reserva de agua.
3.- Aprovechamiento del viento y sol para generar energía, Sector Agua Grande.
4.- Recolección de desechos, en el sector La Laja.
5.- Instalación de Cocinas solares y capacitación en su uso para 15 familias del sector La Laja.
6.- Capacitación en cuidado de medio ambiente, conocimiento de la Flora y Fauna de la Localidad de La Laja.
<b>Área Infraestructura</b>
1.- Implementar sede club Deportivo Agua Grande.
2.- Mejoramiento Sede Crianceros de Agua Grande
3.- Construcción de Capilla católica para la localidad de Agua Grande.
4.- Habilitar cancha de carrera de caballo en el sector Agua Grande.
5.- Mejoramiento de Plaza de Agua Grande.
6.- Construcción de camino hacia la Gruta Virgen Lourdes.

MAPA N° 5

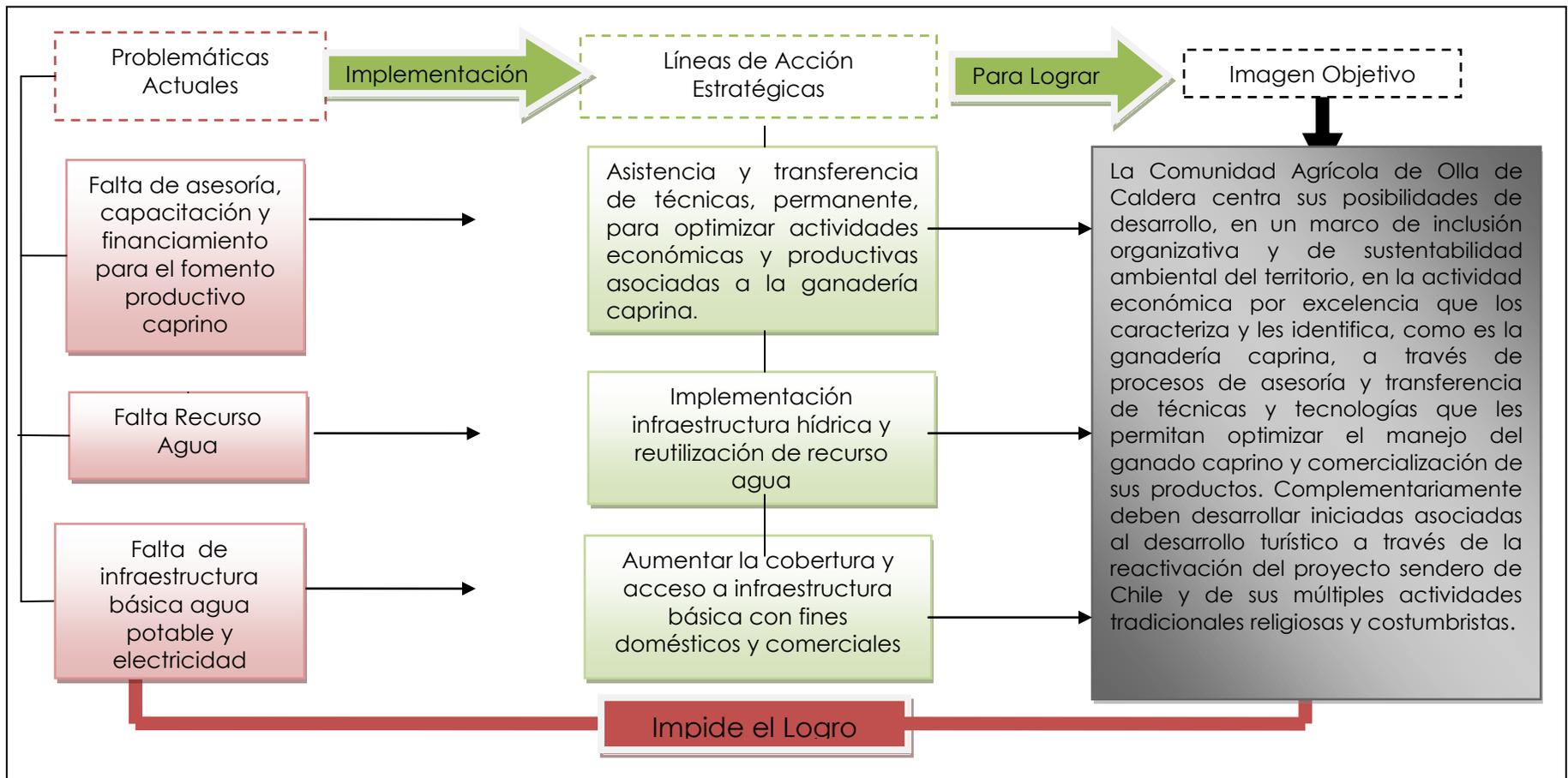


Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

## II.5 Imagen Objetivo

La Comunidad Agrícola de Olla de Caldera centra sus posibilidades de desarrollo, en un marco de inclusión organizativa y de sustentabilidad ambiental del territorio, en la actividad económica por excelencia que los caracteriza y les identifica, como es la ganadería caprina, a través de procesos de asesoría y transferencia de técnicas y tecnologías que les permitan optimizar el manejo del ganado caprino y comercialización de sus productos. Complementariamente deben desarrollar iniciadas asociadas al desarrollo turístico a través de la reactivación del proyecto sendero de Chile y de sus múltiples actividades tradicionales religiosas y costumbristas.

## II.6 Diagrama Eje – Objetivo



## II.7 Propuesta De Desarrollo

A continuación se describen los tres ejes principales sobre los cuales deben fundar las iniciativas pendientes a impulsar el desarrollo territorial sustentable de la comunidad Agrícola de El Chacay.

- a) Falta de asesoría y capacitación para el fomento productivo caprino:** Existe la necesidad de aplicación de programas que acompañen el desarrollo de las actividades productivas que se dan en el territorio, esta necesidad es tanto en infraestructura (queseras, profundización de pozos, manejo de paraderas para ganado caprino), como en asesoría y transferencia permanente para el manejo de ganado caprino. Por otra parte es de máxima importancia generar instancias de acceso al financiamiento para los habitantes que realizan estas actividades.
- A) Falta Recurso Agua:** La sequía y desertificación del territorio impide el desarrollo productivo y empobrece a los habitantes que desempeñan alguna actividad productiva especialmente la agrícola y caprina. Toda la posibilidad de desarrollo de este territorio está sustentada sobre la posibilidad de mejorar el acceso y el manejo eficiente del escaso recurso hídrico con que cuentan.

La forma de superar esta situación se debe implementar a través de "Implementación infraestructura hídrica y reutilización de recurso agua", con proyectos que estén enfocados en la construcción de la infraestructura necesaria para acceder de una manera más óptima al recurso, como por ejemplo: Mejoramiento a Acceso Hídrico fundamentalmente la profundización de pozos.

- B) Falta de infraestructura básica agua potable y electricidad:** Es de suma importancia para el logro de las propuestas de desarrollo de la comunidad avanzar en la cobertura de agua potable y electricidad. El contar con estos servicios básicos permite que la comunidad aumente sus posibilidades para planificar y desarrollar actividades turísticas y o ganaderas de comercialización.

## Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola

# Olla de Caldera



Gobierno de Chile



Inproa

## II.8 Matriz de objetivos y líneas de acción estratégicas según áreas

### II.8.1 Área: Social

Esta área social es el conjunto de acciones, orientadas a generar un progreso constante y sostenido en beneficio de los habitantes de la comunidad, en términos sociales, económicos y culturales.

#### II.8.1.1 Objetivo Estratégico

Fortalecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, promoviendo la accesibilidad a una educación de calidad, una vida saludable y a un entorno seguro.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables Propuestos
Mejoras en la Calidad de Vida y Accesibilidad a Servicios Básicos.	Instalación de luz eléctrica permanente en los sectores de; Almirante Latorre, Agua Grande, Condoriaco y La Laja.	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico. Registro Fotográfico	GORE Coquimbo Municipalidad De La Serena (SECPLAC) SUBDERE CC.AA
	Antena de TV y Telefonía.	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico. Registro Fotográfico	Municipalidad De La Serena GORE Coquimbo CNTV (Consejo nacional de Televisión) Empresas de Telefonía
	Mejoramiento sede y Panel Fotovoltaico para sede de Junta de Vecinos Almirante Latorre.	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico. Registro Fotográfico	Municipalidad De La Serena DIDECO SUBDERE
	Mejoramiento Red Agua Potable Sector Condoriaco.	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico. Registro Fotográfico	Municipalidad De La Serena GORE Coquimbo SUBDERE
	Ampliación Sede Social Condoriaco y construcción de escenario.	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico. Registro Fotográfico	Municipalidad De La Serena DIDECO SUBDERE

Educación como eje fundamental de Desarrollo Comunitario.	Instalación de Paneles Solares para 6 familias sector Condoriaco.	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico. Registro Fotográfico	Municipalidad De La Serena GORE Coquimbo SUBDERE
	Formación del club del Adulto Mayor sector La Laja.	Proyecto Realizado	Documento Legal de Personalidad Jurídica.	Municipalidad de La Serena Registro de organizaciones Comunitarias.
	Nivelación de Estudios Medios para 20 personas del Sector La Laja	Nº de Personas con Estudios Nivelados.	Informe Técnico MINEDUC Licencia de Enseñanza Media.	Municipalidad De La Serena Chilecalifica SECRETUC
	Curso de Computación Básico para la población del Sector La Laja.	Nº de Talleres Realizados Nº de Personas Capacitadas	Registro Fotográfico Lista de Asistencia.	Municipalidad De La Serena Chilecalifica
	Construcción de casetas sanitarias, sector La Laja.	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico. Registro Fotográfico	Municipalidad de La Serena (Dirección de Servicios a la Comunidad) DIDECO SUBDERE
	Terminación de sede social en sector La Laja.	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico. Registro Fotográfico	Municipalidad de La Serena DIDECO SUBDERE
	Construcción de la Capilla Sor Teresa de Los Andes.	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico. Registro Fotográfico	Municipalidad de La Serena DIDECO SUBDERE

## II.8.2 Área: Productiva

El área productiva comprende todo lo referente a los conceptos de emprendimiento y de asociatividad a fin de agregar valor a las actividades que se desarrollan, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres del sector, quienes podrán gestionar sus negocios de manera sustentable.

### II.8.2.1 Objetivo Estratégico

Contribuir y mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes, a través de proyectos, información y educación en temas de desarrollo productivo, económico y social.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Capacitación para la Sustentabilidad Productiva e Inyección de Recursos para Nuevos Procesos Productivos.	Curso de Elaboración de Quesos (Variedad), Mantequilla, Manjar con Leche de Cabra.	Nº de Talleres Realizados Nº de Personas Capacitadas	Registro Fotográfico Lista de Asistencia.	Municipalidad de La Serena (DDR) INDAP (PADIS, PRODESAL)
	Capacitación para Atención Turística, localidad de La Laja.	Nº de Talleres Realizados Nº de Personas Capacitadas	Registro Fotográfico Lista de Asistencia.	Municipalidad de La Serena (Oficina de Turismo) Chile Califica SENCE
	Reactivación del proyecto SENDERO DE CHILE, sector La Laja	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico. Registro Fotográfico	CC.AA SUBDERE GORE Coquimbo
	Construcción de Galpones para ganado caprino, 15 familias.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	Municipalidad de La Serena (DDR) INDAP (PADIS, PRODESAL)
	Construcción de 6 casetas para Elaboración de Quesos, sector La Laja.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro fotográfico Informe Técnico.	Municipalidad de La Serena (DDR) INDAP (PADIS, PRODESAL)
	Mejoramiento de Abastecimiento de Agua para Riego sector La Laja. (profundización de 22 pozos)	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro fotográfico Informe Técnico.	INDAP (PADIS, PRODESAL) INDAP (programa construcción de obras menores de riego)

	Plantación de Olivos para 15 familias del sector La Laja.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	Municipalidad de La Serena (DDR) INDAP (PADIS, PRODESAL)
	Plantación de árboles de Eucaliptus, en pequeñas parcelas con riego tecnificado para la producción de leña y mejoren el entorno.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	Municipalidad de La Serena (DDR) INDAP (PADIS, PRODESAL)

### II.8.3 Área: Organizacional

El área organizacional o de fortalecimiento organizacional se enfoca a inducir las condiciones suficientes y necesarias para que una organización tenga éxito en el logro de sus objetivos y metas, a fin de asegurar su continuidad existencial y la proyección de perspectivas para su crecimiento y desarrollo.

#### II.8.3.1 Objetivo Estratégico

Contribuir al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de las personas y organizaciones que viven en la comunidad, a través de capacitaciones y del desarrollo de sus potencialidades en relación con su medio comunitario y económico-social.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Fortalecimiento Organizacional para la Autogestión Comunitaria.	Escuela de líderes.	Nº de Talleres Realizados Nº de Personas Capacitadas	Registro Fotográfico Lista de Asistencia.	Municipalidad de La Serena  Oficina de Organizaciones Comunitarias.  Secretaría General de la Presidencia.
	Talleres de Trabajo en Equipo.	Nº de Talleres Realizados Nº de Personas Capacitadas	Registro Fotográfico Lista de Asistencia.	Municipalidad de La Serena  Oficina de Organizaciones Comunitarias.
	Curso de Comercialización para crianceros Sector Agua Grande.	Nº de Talleres Realizados Nº de Personas Capacitadas	Registro Fotográfico Lista de Asistencia.	Municipalidad de La Serena (DDR)  INDAP (PADIS, PRODESAL)

**II.8.4 Área: Ambiental**

Esta área involucra todo lo relacionado con el tema ambiental, recuperación de suelos, educación ambiental y principalmente información por el impacto que provoca la contaminación minera en las comunidades agrícolas.

**II.8.4.1 Objetivo Estratégico**

Desarrollar proyectos que permitan obtener una educación, información y prevención del impacto ambiental que contribuyan con el mejoramiento de la comunidad.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Capacitación e Implementación de Sistemas con uso de Energías Alternativas y Sustentables.	Plantación de Especies Forrajeras y Áreas Verdes, sector Agua Grande.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	Sectorial-CONAF
	Construcción de Pozo profundo, Obtención de reserva de agua.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	INDAP (Programa de Construcción de Obras Menores de Riego) INDAP (PADIS y PRODESAL) CNR (Comisión Nacional de Riego)
	Aprovechamiento del viento y sol para generar energía, Sector Agua Grande.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	Ministerio del Medioambiente PNUD (Proyecto de naciones unidas para el desarrollo)
	Recolección de desechos, en el sector La Laja.	Proyecto Elaborado y Ejecutado	Informe Técnico	Municipalidad de La Serena. (Dirección de Servicios a la Comunidad)
	Instalación de Cocinas solares y capacitación en su uso para 15 familias del sector La Laja.	Proyecto Elaborado y Ejecutado. N° de talleres Realizados N° de personas Capacitadas	Registro Fotográfico Informe Técnico. Lista de Asistencia	Ministerio del Medioambiente PNUD (Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo)
Educación y Prevención Ambiental.				

	<p>Capacitación en cuidado de Medio Ambiente, conocimiento de la Flora y Fauna de la Localidad de La Laja.</p>	<p>Nº de talleres Realizados Nº de personas Capacitadas</p>	<p>Informe Técnico. Lista de Asistencia.</p>	<p>Ministerio del Medioambiente PNUD Municipalidad de La Serena.</p>
--	--	---	--	--

## II.8.5 Área: Infraestructura

Esta área contempla todo lo relacionado con los factores críticos de infraestructura de la comunidad

### II.8.5.1 Objetivo Estratégico

Desarrollar un plan de inversiones en infraestructura, que permita asegurar mejores condiciones de habitabilidad y accesibilidad para la comunidad.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Infraestructura Social como eje articulador de la Vida comunitaria.	Implementar sede Club Deportivo Agua Grande.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	Instituto del Deporte (Fondeporte) Municipalidad de La Serena (Oficina de Deportes)
	Mejoramiento Sede Crianceros de Agua Grande	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro fotográfico Informe Técnico.	Municipalidad de La Serena DIDECO SUBDERE
	Construcción de Capilla católica para la localidad de Agua Grande.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	Municipalidad de La Serena DIDECO SUBDERE
	Habilitar cancha de carrera de caballo en el sector Agua Grande.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	Instituto del Deporte (Fondeporte) Municipalidad de La Serena (Oficina de Deportes)
	Mejoramiento de Plaza de Agua Grande.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	Municipalidad de La Serena DIDECO SUBDERE
	Construcción de camino hacia la Gruta Virgen Lourdes.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico.	Municipalidad de La Serena (Dirección de Servicios a la comunidad)

## Capítulo III

## III.1 Plan de inversiones según líneas de acción estratégicas y áreas propuestas

Área	Social									
Objetivo Estratégico	Fortalecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, promoviendo la accesibilidad a una educación de calidad, una vida saludable y a un entorno seguro.									
Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales <sup>30</sup>	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Mejoras en la Calidad de vida y Accesibilidad a Servicios Básicos.	Instalación de luz Eléctrica permanente en los sectores de; Almirante Latorre, Agua Grande, Condoriaco y La Laja.				GORE Coquimbo Municipalidad De La Serena (SECPLAC) SUBDERE CC.AA	Idea	0.043 uf el m2 (monofásica) 0,172 uf. El m2 (trifásica) + \$ 250.000 El Empalme.			
	Antena de TV y Telefonía.				Municipalidad De La Serena GORE Coquimbo CNTV	Idea	\$ 20.000.000			
	Mejoramiento sede y Panel Fotovoltaico para sede de Junta de Vecinos Almirante Latorre.				Municipalidad De La Serena DIDECO SUBDERE	Idea	\$ 1.227.273			
	Mejoramiento Red Agua Potable Sector Condoriaco.				Municipalidad De La Serena GORE Coquimbo SUBDERE	Idea	\$30.000 valor Medidor de agua \$4.400 el Metro de cañería de cobre			
	Ampliación Sede Social Condoriaco y construcción de escenario.				Municipalidad De La Serena DIDECO SUBDERE	Idea	\$ 35.995.635			

<sup>30</sup> Montos referenciales consultados a profesionales e instituciones de las diferentes áreas, VER ANEXO 1.

Educación como eje fundamental de Desarrollo Comunitario.	Instalación de paneles solares para 6 familias sector Condoriaco.			Municipalidad De La Serena GORE Coquimbo SUBDERE	Idea	\$ 5.790.911		
	Formación del Club del Adulto Mayor sector La Laja.			No aplica	Idea	No aplica		
	Nivelación de Estudios Medios para 20 personas del Sector La Laja			Municipalidad De La Serena Chilecalifica SECRETUC	Idea	\$ 33.440.000		
	Curso de Computación Básico para la población del Sector La Laja.			Municipalidad De La Serena Chilecalifica	Idea	\$ 2.000.000		
	Construcción de casetas sanitarias, sector La Laja.			Municipalidad de La Serena (Dirección de servicios a la comunidad) DIDECO SUBDERE	Idea	\$150.000 el mt2 de material ligero. Valor por fosa Séptica: \$361.990		
	Terminación de Sede Social en sector La Laja.			Municipalidad de La Serena DIDECO SUBDERE	Idea	\$450.000 mt2 De Construcción		
	Construcción de la Capilla Sor Teresa de Los Andes.			Municipalidad de La Serena DIDECO SUBDERE	Idea	\$ 32.400.000		

Área	Productiva									
Objetivo Estratégico	Contribuir y mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes, a través de proyectos, información y educación en temas de desarrollo productivo, económico y social.									
Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Capacitación para la Sustentabilidad Productiva e Inyección de Recursos para nuevos Procesos Productivos.	Curso de Elaboración de Quesos (Variedad), mantequilla, manjar con leche de cabra.				Municipalidad de La Serena (DDR)  INDAP (PADIS, PRODESAL)	Idea	\$ 3.000.000			
	Capacitación para Atención Turística, localidad de La Laja.				Municipalidad de La Serena (Oficina de Turismo)  Chilecalifica  SENCE CC.AA	Idea	\$ 4.000.000			
	Reactivación del Proyecto SENDERO DE CHILE, sector La Laja.				SUBDERE  GORE Coquimbo	Idea	A precisar			
	Construcción de Galpones para ganado caprino, 15 familias.				Municipalidad de La Serena (DDR)  INDAP (PADIS, PRODESAL)	Idea	\$150.000 el mt2			
	Construcción 6 casetas para elaboración de Quesos, sector La Laja.				Municipalidad de La Serena (DDR)  INDAP (PADIS, PRODESAL)	Idea	Material ligero \$ 22.890.000  Material Sólido: \$ 31.050.000			
	Mejoramiento de abastecimiento de agua para riego sector La Laja. (profundización de 22 pozos)				INDAP (PADIS, PRODESAL)  INDAP	Idea	\$ 5.280.000			

	Plantación de Olivos para 15 familias del sector La Laja.			Municipalidad de La Serena (DDR) INDAP (PADIS, PRODESAL)	Idea	\$ 1.112.170 por hectárea			
	Plantación de árboles de Eucaliptus, en pequeñas parcelas con riego tecnificado para la producción de leña y mejoren el entorno.			Municipalidad de La Serena (DDR) INDAP (PADIS, PRODESAL)	Idea	\$ 1.112.170 por hectárea			

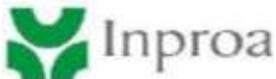
Área		Organizacional								
Objetivo Estratégico		Contribuir al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de las personas y organizaciones que viven en la comunidad, a través de capacitaciones y del desarrollo de sus potencialidades en relación con su medio comunitario y económico-social.								
Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Fortalecimiento Organizacional para la Autogestión Comunitaria.	Escuela de líderes.				Municipalidad de La Serena Oficina de Organizaciones Comunitarias. Secretaría General de la Presidencia.	Idea	\$ 2.000.000			
	Talleres de Trabajo en Equipo.				Municipalidad de La Serena Oficina de Organizaciones Comunitarias.	Idea	\$ 2.000.000			
	Curso de Comercialización para crianceros sector Agua Grande.				Municipalidad de La Serena (DDR) INDAP (PADIS, PRODESAL)	Idea	\$ 5.000.000			

Área	Ambiental									
Objetivo Estratégico	Desarrollar proyectos que permitan obtener una educación, información y prevención del impacto ambiental que contribuyan con el mejoramiento de la comunidad.									
Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Capacitación e Implementación de sistemas con uso de Energías Alternativas y Sustentables.	Plantación de especies forrajeras y áreas verdes, sector Agua Grande.				Sectorial-CONAF	Idea	\$ 1.112.170 por hectárea			
	Construcción de Pozo profundo, obtención de reserva de agua.				INDAP (programa de Construcción de Obras Menores de Riego)  INDAP (PADIS y PRODESAL)  CNR (Comisión Nacional de Riego)	Idea	\$ 10.200.000			
	Aprovechamiento del viento y sol para generar energía, Sector Agua Grande.				Ministerio del Medioambiente  PNUD (Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo)	Idea	Costo proyecto de energía eólica para 15 familias. \$59.586.000			
	Recolección de Desechos, en el sector La Laja.				Municipalidad de La Serena. (Dirección de Servicios a la Comunidad)	Idea	No aplica			
Educación y Prevención Ambiental.	Instalación de Cocinas solares y capacitación en su uso para 15 familias del sector La Laja.				Ministerio del Medioambiente  PNUD	Idea	\$ 2.700.000			
	Capacitación en cuidado de medio ambiente, conocimiento de la Flora y Fauna de la Localidad de La Laja.				Ministerio del Medioambiente  PNUD  Municipalidad de La Serena.	Idea	\$ 2.000.000			

Área		Infraestructura								
Objetivo Estratégico:		Desarrollar un plan de inversiones en infraestructura, que permita asegurar mejores condiciones de habitabilidad y accesibilidad para la comunidad.								
Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Infraestructura Social como eje articulador de la Vida Comunitaria.	Implementar sede club Deportivo Agua Grande.				Instituto del Deporte (Fondeporte) Municipalidad de La Serena (Oficina de Deportes)	Idea	\$450.000 mt2 De Construcción			
	Mejoramiento Sede Crianceros de Agua Grande				Municipalidad de La Serena DIDECO SUBDERE	Idea	\$ 3.100.000			
	Construcción de Capilla católica para la localidad de Agua Grande.				Municipalidad de La Serena DIDECO SUBDERE	Idea	\$ 32.400.000			
	Habilitar cancha de carrera de caballo en el sector Agua Grande.				Instituto del Deporte (Fondeporte) Municipalidad de La Serena (Oficina de Deportes)	Idea	\$60.000 la hora de retro-excavadora (incluye petróleo y chofer).			
	Mejoramiento de Plaza de Agua Grande.				Municipalidad de La Serena DIDECO SUBDERE	Idea	\$45.000.000			
	Construcción de camino hacia la Gruta Virgen Lourdes.				Municipalidad de La Serena (Dirección de Servicios a la comunidad)	Idea	Sin Información			

## Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola

# Olla de Caldera



**Capítulo IV****Anexo 1.****Tabla o Matriz de Costos Referenciales Olla de Caldera.**

<b>1</b>	<b>Iniciativas o Demandas SOCIALES</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Costo individual</b>	<b>Costo total</b>	<b>Fuente o Referencias</b>	<b>Descripción</b>
1.1	Instalación luz Eléctrica permanente en los sectores de; Almirante Latorre, Agua Grande, Condoriaco y La Laja.	Construcción e Implementación.	0,043 uf el m2 (monofásica) 0,172 UF. El m2 (trifásica) + \$ 250.000 El Empalme.	A Precisar.	CLP Ingenieros Consultores Ltda. Referencias al mes de Agosto 2010, Instalador eléctrico categoría B: Luis Castro Perez	(0,043 uf m2), al ser Monofásico, Si es Trifásico se multiplica por 4. \$ 250.000 valor empalme.
1.2	Antena de TV y Telefonía	Instalación	Global	\$20.000.000	<a href="http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html">http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html</a>	Instalar antena para obtener cobertura telefónica móvil. (Este proyecto corresponde a iniciativa de instalar antena en la segunda región del país en el año 2005)
1.3	Mejoramiento sede y Panel Fotovoltaico para sede de Junta de Vecinos Almirante Latorre.	Mejoramiento e implementación/ Infraestructura	Global	\$ 1.227.273	Edificaciones construidas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC)  <a href="http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html">http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html</a>	El mejoramiento es de los techos, ventanas, pinturas y cambio de piso. Costo de mejoras: \$ 400.000  Proyecto incluye instalación de panel, batería y conexión domiciliaria (proyecto base instalación de paneles en la comuna de vicuña para 77 familias por un monto de \$63.700.000) Costo de un panel: \$ 827.273

1.4	Mejoramiento Red Agua Potable Sector Condoriaco.	Mejoramiento/ Infraestructura	\$30.000 valor Medidor de agua  \$4.400 el Metro de cañería de cobre	A precisar	CLP consultores Ltda. Gonzalo Silva Martínez.	La red de agua potable se encuentra en muy mal estado, con mangueras rotas, expuestas al sol y sin una red ordenada para la totalidad de familias que viven en el sector de Condoriaco.
1.5	Ampliación Sede Social Condoriaco y construcción de escenario.	Mejoramiento/ Construcción / Infraestructura Social.	\$450.000 mt2 De Construcción  Radier: \$10.115 el mt2 De Construcción.  Valor mejoras de piso, puertas y techo: \$400.000 (costo global)	\$ 35.995.635	Edificaciones construidas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC)	La ampliación de la Sede es de aprox. 13 m X 6 m; Valor de 78 mt2 construidos de material sólido: \$ 35.100.000  Mejoramiento de la sede en cuanto a piso, ventanas, puertas y techo con estructura metálica (10 m X 6 m). Valor: \$ 400.000  El escenario es de 7 m X 7 m con techo metálico. Valor radier de 49 mt2: \$ 495.635
1.6	Instalación de paneles solares para 6 familias sector Condoriaco.	Instalación/ Infraestructura de servicios básicos	Costo de un panel: \$ 827.273	\$ 5.790.911	<a href="http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html">http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html</a>	Proyecto incluye instalación de panel, batería y conexión domiciliaria(proyecto base instalación de paneles en la comuna de vicuña para 77 familias por un monto de \$63.700.000) Costo de 7 paneles: \$ 5.790.911

1.7	Formación del Club del Adulto Mayor sector La Laja.	Gestión/Comunitaria	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
1.8	Nivelación de Estudios Medios para 20 personas del Sector La Laja.	Educativa/ Social.	\$836.000	\$16.720.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos OTEC (Capacitación y Desarrollo Ltda.), año 2006)	Este curso consiste en 220 horas teóricas para 10 cupos, se cursa primero y segundo Medio. Valor 20 cupos: \$ 16.720.000
			\$836.000	\$16.720.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos OTEC (Capacitación y Desarrollo Ltda.), año 2006)	Este curso consiste en 220 horas teóricas para 10 cupos, se Cursa tercero y cuarto medio. Valor 20 cupos: \$ 16.720.000
1.9	Curso de Computación Básico para la población del Sector La Laja.	Capacitación	\$66.000	\$2.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos OTEC (Centro de Gestión y Capacitación del Limarí, Ltda., año 2009)	Este curso consiste en 50 a 60 horas teóricas y prácticas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, materiales de consumo y didácticos, utilización del local y equipos, además de gastos generales
1.10	Construcción de casetas sanitarias, sector La Laja.	Construcción/ Servicios Básicos	\$150.000 el mt2 de material ligero.	A precisar	www.buscounmaestro.es.tl  www.sodimac.cl/Product/ProductDisplay.html?prmenbr=542&prnbr=676721D-C  www.sodimac.cl/cgi-	Cada caseta debe tener baño con lavamanos, taza y ducha conectados a un sistema de fosa sanitaria, de dos fosas una para líquidos y otra para sólidos.

			Valor por fosa Séptica: \$361.990		bin/ncommerce3/CategoryDisplay?cgmenbr=542&cgnbr=catt4-7-2#top  www.sodimac.cl/cgi-bin/ncommerce3/ExecMacro/sodimacvc/macros/buscador.d2w/report?cgmenbr=542&flg=1	Valor construcción 6 mt2 de material ligero: \$ 900.000 valor de dos fosas sépticas: \$ 723.980 Valor lavamanos y baño: \$ 70.150 Valor tina y ducha: \$ 47.480 valor total caseta: \$ 1.741.970
1.11	Terminación de Sede social en sector La Laja.	Mejoramiento/ Construcción / Infraestructura Social.	\$450.000 mt2 De Construcción	A precisar	Edificaciones construidas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC)	La sede necesita piso, techo y 2 murallas, con comedor y 2 baños. Sede de 18 m X 16 m.
1.12	Construcción de la Capilla Sor Teresa de Los Andes.	Construcción	\$450.000 mt2 De Construcción	\$ 32.400.000	Edificaciones construidas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC)	Se necesita la construcción de la capilla de material sólido de 12 m X 6 m. Construcción material sólido de 72 mts2: \$ 32.400.000

2	Iniciativas o Demandas PRODUCTIVAS	Tipo de Iniciativa	Costo Curso por persona y /o Costo por Beneficiario	Costo Total	Fuente o Referencias	Descripción
2.1	Curso de Elaboración de Quesos (Variedad), mantequilla, manjar con leche de cabra.	Capacitación	\$100.000	\$3.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos OTEC (Centro de Gestión y Capacitación del Limarí, Ltda., año 2009)	Este curso consiste en 100 horas teóricas y prácticas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, material de consumo y didáctico, utilización del local y equipos, además de movilización y gastos generales.
2.2	Capacitación para Atención Turística, localidad de La Laja.	Capacitación	\$200.000	\$4.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Oficina de La Serena, Registro Nacional Públicos OTEC (Centro de Gestión y Capacitación del Limarí, Ltda., año 2009)	Este curso consiste en 250 horas teóricas y prácticas para 20 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, material de consumo y didáctico, utilización del local y equipos, además de movilización y gastos generales.
2.3	Reactivación del proyecto SENDERO DE CHILE, sector La Laja	Construcción	Sin Información	Sin información	Sin información	Sin información
2.4	Construcción de Galpones para ganado caprino, 15 familias.	Mejoramiento y Construcción	\$150.000 el mt2	A precisar	www.buscounmaestro.es .tl	Dependiendo de las dimensiones del galpón mt2 de material ligero. El valor de material ligero es de \$150.000

2.5	Construcción 6 casetas para elaboración de quesos, sector La Laja.	Construcción	Material Ligero. \$3.815.000	Valor material ligero de 6 casetas queseras. \$22.890.000	www.buscounmaestro.es .tl  http://intranet.senati.edu .pe/Dox/lpace/DescargasWeb/Lacteos/AN_QuesoFresco. Pdf	habitáculos individuales de 4x4 mts. Valor material ligero: \$150.000 x mt2 Valor material sólido: \$ 235.000 x mt2 implementación planta: Tina de doble fondo de 300 Lts. Acero inoxidable con quemadores a gas: \$ 1.100.000 Mesa de desuerado, de acero inoxidable: \$ 179.000 Lina vertical y Lina horizontal de acero inoxidable \$ 40.000 paleta de madera y termómetro con canastilla: \$ 30.000 Moldes o canastillas plásticas: \$ 34.000 baldes y jarras de plástico: \$ 7.000 otros: \$ 25.000
2.6	Mejoramiento de Abastecimiento de agua para riego sector La Laja. (profundizar de 22 pozos)	Proyecto	\$ 120.000 el metro lineal.  \$240.000 por Pozo.	\$ 5.280.000	Empresa SOCOR Ltda., La Serena, año 2010, Sergio Rojas Rojo, Gerente General	La iniciativa contempla la profundización de 22 pozos ya existentes, agregando 2 metros a c/u. El costo es de \$120.000 el metro (excavado y entubado).

2.7	Plantación de Olivos para 15 familias del sector La Laja.	Forestación	\$ 1.112.170 por hectárea	A precisar	Programa de Desarrollo de Asistencia Agrícola para sectores vulnerable de la región de Coquimbo, INDAP, año 2004. Empresas CONSTRUMART y SOCOR La Serena.	El proyecto incluye un sistema de conducción de agua de 1 hectárea de 100 *100 m <sup>2</sup> , costos sistema de riego, en el huerto el cercado y estanque para riego y el costo de las especies nativas.
2.8	Plantación de árboles de Eucaliptus, en pequeñas parcelas con riego tecnificado para la producción de leña y mejoren el entorno.	Forestación	\$ 1.112.170 por hectárea	A precisar	Programa de Desarrollo de Asistencia Agrícola para sectores vulnerable de la región de Coquimbo, INDAP, año 2004. Empresas CONSTRUMART y SOCOR La Serena.	El proyecto incluye un sistema de conducción de agua de 1 hectárea de 100 *100 m <sup>2</sup> , costos sistema de riego, en el huerto el cercado y estanque para riego y el costo de las especies nativas.

3	Iniciativas o Demandas ORGANIZACIONALES	Tipo de Iniciativa	Costo Curso por persona	Costo Total del curso	Fuente o Referencias	Descripción
3.1	Escuela de líderes.	Capacitación	\$ 66.000	\$ 2.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos OTEC (Centro de Educación y Capacitación De la Universidad Católica Del Norte. , año 2009)	Este curso consiste en 50 a 60 horas teóricas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, material de consumo y didáctico, utilización del local y equipos, Además de gastos generales.
3.2	Talleres de Trabajo en Equipo.	Capacitación	\$ 66.000	\$ 2.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos OTEC (Centro de Educación y Capacitación De la Universidad Católica Del Norte. , año 2009)	Este curso consiste en 50 a 60 horas teóricas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, material de consumo y didáctico, utilización del local y equipos, Además de gastos generales.
3.3	Curso de Comercialización para crianceros sector Agua Grande.	Capacitación	\$200.000	\$5.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos OTEC (Centro de Gestión y Capacitación del Limarí, Ltda., año 2009)	Este curso consiste entre 60 80 horas teóricas y prácticas para 25 cupos, y la estructura de costos incluye; personal de inducción, material de consumo y didáctico, utilización del local y equipos, además de movilización y gastos generales.

4	Iniciativas o Demandas AMBIENTALES	Tipo de Iniciativa	Costo unitario	Costo total	Fuente o Referencias	Descripción
4.1	Plantación de Especies Forrajeras y Áreas Verdes, sector Agua Grande.	Forestación	\$ 1.112.170 por hectárea	A Precisar	Programa de Desarrollo de Asistencia Agrícola para sectores vulnerable de la región de Coquimbo, INDAP, año 2004. Empresas CONSTRUMART y SOCOR La Serena	El proyecto incluye un sistema de conducción de agua de 1 hectárea de 100 *100 m <sup>2</sup> , costos sistema de riego, en el huerto el cercado y estanque para riego y el costo de las plantas forrajeras.
4.2	Construcción de Pozo profundo, obtención de reserva de agua	Construcción	\$ 120.000 metro lineal \$1.000.000 Bomba pozo profundo, cables, válvulas de control.	\$ 10.200.000	Empresa SOCOR Ltda., La Serena, año 2010, Sergio Rojas Rojo, Gerente General.	La localidad de Agua Grande propone la evaluación y construcción de un pozo profundo para obtener agua para riego y bebida.  Iniciativa contempla un estudio para verificar la factibilidad de construir pozos, con sondajes Incluidos y materiales. Costo del estudio: \$ 2.000.000  La iniciativa contempla la construcción de un pozo para. Profundidad de 60 metros.  A \$120.000 el metro  Más \$1.000.000 en lo que respecta a la bomba, pozo profundo, cables, válvulas de Control.

4.3	Aprovechamiento del viento y sol para generar energía, Sector Agua Grande.	Instalación/ Infraestructura	<p>Costo de un panel: \$ 827.273</p> <p>Costo proyecto de energía eólica para 15 familias. \$59.586.000</p>	A precisar	<p><a href="http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html">http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html</a></p>	<p>Proyecto incluye instalación de panel, batería y conexión domiciliaria(proyecto base instalación de paneles en la comuna de vicuña para 77 familias por un monto de \$63.700.000) Costo de un panel (una familia): \$ 827.273</p> <p>El proyecto consiste en el suministro de energía continua mediante fuente eólica de acuerdo a los parámetros de la remoción de barreras para la electrificación rural con energías renovables. a nivel de escala este proyecto consiste en (15 familias):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- contar con un aerogenerador</li> <li>- banco de baterías</li> <li>- generador diesel</li> <li>- transferencia automática</li> <li>- inversor y sistema de control</li> <li>- caseta eléctrica</li> <li>- estanques y red, seguros y fletes.</li> </ul> <p>Todos elementos operativos que garantizan una adecuada funcionalidad del servicio.</p>
-----	--	---------------------------------	---	------------	--	---

4.4	Recolección de desechos, en el sector La Laja.	Implementar/ Higiene	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4.5	Instalación de Cocinas solares y capacitación en su uso para 15 familias del sector La Laja.	Capacitación y Construcción	\$80.000 por persona Capacitada. \$100.000 por cocina Construida.	\$ 2.700.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Oficina de La Serena, Registro Nacional Públicos OTEC (Centro de Gestión y Capacitación del Limarí, Ltda., año 2009).  Cocinas Solares Villa seca, Jaime Mura, Año 2009.	Este curso consiste en 50 horas teóricas y prácticas para 20 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, material de consumo y didáctico, utilización del local y Equipos, además de movilización y gastos generales.  Caja aislada cuya parte superior ingresa la radiación solar por una cubierta transparente (Vidrio). En el interior existe una plancha negra que absorbe la energía solar y la transforma en calor, Para 20 familias.
4.6	Capacitación en Cuidado de Medio Ambiente, Conocimiento de la Flora y Fauna de la Localidad de La Laja.	Capacitación	\$66.000	\$2.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos OTEC (Universidad De la Serena, año 2009)	Este curso consiste en 80 a 100 horas teóricas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, material de consumo y didáctico, utilización del local y Equipos, además de movilización y gastos generales.

5	Iniciativas o Demandas INFRAESTRUCTURA	Tipo de Iniciativa	Costo por Unidad	Costo total	Fuente o Referencias	Descripción
5.1	Implementar sede Club Deportivo Agua Grande.	Implementar/ infraestructura	\$450.000 mt2 De Construcción	A precisar	Edificaciones construidas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC)	La sede del club deportivo necesita forrar 14 m X 6 m, 2 ventanas de 1,0 m X 0,7 m, 2 puertas y cocina de 2,5 m X 4,0 m, y 2 baños de 2 m X 2 m cada uno.
5.2	Mejoramiento Sede Crianceros de Agua Grande.	Implementar/ infraestructura	\$150.000 El mt2.  Valor mejoras de; piso, puertas, ventanas y techo: \$400.000 (costo global)	\$ 3.100.000	www.buscounmaestro.es.tl	La iniciativa contempla ampliar la sede de los crianceros en 18 mt2 de material Ligero. Es decir pasar de 18 mt2 que tiene actualmente a 36 mt2. Valor ampliación; \$ 2.700.000 También se considera la reparación de; Cielos, Forros y Ventanas Costo de reparaciones; \$ 400.000
5.3	Construcción de Capilla católica para la localidad de Agua Grande.	Construcción	\$450.000 mt2 De Construcción	\$32.400.000	Edificaciones construidas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC)	Se necesita la construcción de la capilla de material sólido de 12 m X 6 m. Construcción material sólido de 72 mts2: \$ 32.400.000
5.4	Habilitar cancha de carrera de caballo en el sector Agua Grande.	Habilitación/ Infraestructura	\$60.000 la hora de retro-excavadora (incluye petróleo y chofer).	A precisar	Proyectos postulantes a Capital semilla de SERCOTEC, año 2009.	Se necesita pasar maquinaria para emparejar, 300 m aprox. Y la construcción de graderías para el público.

5.5	Mejoramiento de Plaza de Agua Grande.	Implementar/Infraestructura social	Global	\$45.000.000	Proyectos construidos el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAN), Plaza Bienvenida Sector San Juan. (Convenio Programa Chile barrio entre la Municipalidad de Coquimbo y el MINVU)	El proyecto incluye una Multi-cancha, plaza y juegos de madera, con su respectiva ornamentación, mobiliario e iluminación
5.6	Construcción de camino hacia la Gruta Virgen Lourdes.	Implementar/Infraestructura Social	Global	Sin Información	Sin Información	Sin Información

**Anexo 2:**  
**Listado de Asistencia Taller Participativo**



LISTA ASISTENCIA TALLER COMUNIDAD AGRICOLA OLLA DE CALDERA

REUNIÓN  
 FECHA  
 ORGANIZADOR

TEMA: PLANES DE DESARROLLO COMUNIDADES AGRICOLAS  
 DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DEL 2010 - 15:00 HORAS  
 INPROA

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Beltrán Espinoza Torres	Junta de Vecinos	Presidente	1481286	[Firma]
2	Andrés Rivera Rojas	Comunidad Agrícola	Tesorero	2984443	[Firma]
3	Luis Cornejo, E.	Asociación Agrícola	Residente	71386160	[Firma]
4	PEREZ ALONSO TORRES	Comunidad Agrícola	Comunicador	254232	[Firma]
5	JUAN FLORES C.	COMUNIDAD AGRICOLA	ASISTENTE	1494743	[Firma]
6	Patricio Polledo C.	Comunidad Agrícola	Residente	9033853	[Firma]
7	Guillermo Cornejo	Junta de Vecinos	Residente		[Firma]
8	Francisco del Carmen	Comunidad Agrícola	Jubilado		[Firma]
9	Francisco Emery Illa	Comunidad Agrícola	Jubilado		[Firma]
10	Francisco Torres	Comunidad Agrícola	Residente		[Firma]
11	Maribel Cortés Torres	Comunidad Agrícola	Residente	1080575-0	[Firma]
12	Patricio Torres Villalobos	Comunidad Agrícola	Residente	12424543-3	[Firma]

### **Anexo 3: Glosario de Términos**

#### **Siglas Cartográficas**

1. **UTM.** Proyección Universal Transversal de Mercator
2. **PSAD56:** Provisional Sudamericano de 1956

#### **Siglas Servicios Públicos**

1. **BBNN:** Ministerio de Bienes Nacionales
2. **Censo:** Recuento de individuos que conforman una población estadística, definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones.
3. **CISMA:** Centro de Investigaciones del Secano y Medio Ambiente
4. **CNR:** Comisión Nacional de Riego
5. **COMITÉ APR:** Comité Agua Potable Rural
6. **CONAF:** Corporación Nacional Forestal
7. **CONACE:** Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes
8. **CONAMA:** Comisión Nacional de Medio Ambiente
9. **CORFO:** Corporación de Fomento de la Producción
10. **DGA:** Dirección General de Aguas
11. **DIDECO:** Dirección de Desarrollo Comunitario
12. **DOH:** Dirección de Obras Hidráulicas
13. **ETA:** *Escuela Técnica Aeronáutica*
14. **FOSIS:** Fondo de Solidaridad e Inversión Social
15. **FNDR:** Fondo Nacional de Desarrollo Regional
16. **GORE:** Gobierno Regional
17. **INDAP:** Instituto de Desarrollo Agropecuario
18. **INE:** Instituto Nacional de Estadísticas
19. **MINVU:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo
20. **MINEDUC:** Ministerio de Educación

21. **MOP:** Ministerio de Obras Públicas
22. **PADIS:** Programa Agropecuario para el Desarrollo Agropecuario de los Pequeños Productores Campesinos del Secano
23. **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
24. **PRODESAL:** Programa de Desarrollo Local
25. **SAG:** Servicio Agrícola Ganadero
26. **SECPLAN:** Secretaria Comunal de Planificación
27. **SENAMA:** Servicio Nacional del Adulto Mayor
28. **SENCE:** Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
29. **SERNAGEOMIN:** Servicio Nacional de Geología y Minería
30. **SERPLAC:** Secretaria Regional de Planificación
31. **SERVIU:** Servicio de Vivienda y Urbanismo
32. **SUBTEL:** Subsecretaría de Telecomunicaciones



**Plan de desarrollo Comunidad Agrícola Olla de Caldera**  
**2010**